



EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

TODOS CONTRA EL TERRORISMO

LA Comisión Ejecutiva Federal del PSOE ha hecho público un documento en el que se hace un llamamiento a todos los partidos políticos y fuerzas sociales para concluir un compromiso que ayude a la erradicación total de las bandas terroristas y de quienes las apoyan. Para este compromiso el PSOE iniciará un proceso de diálogo con las distintas fuerzas políticas y sociales.

Las consecuencias del mismo permitirían conjugar todos los esfuerzos de la sociedad española para aislar la amenaza terrorista y el firme respaldo social a los Cuerpos de Seguridad del Estado en su actuación cotidiana y en su eficacia contra los asesinatos y el crimen etarras.



(Págs.7,8,9y10.)

SOCIOECONOMIA: UGT: TRABAJAR POR EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACION (Pág. 4)

SOCIEDAD: SIDA. Dr. NAJERA: PREVENIR RIESGOS (Pág. 11)

ENTREVISTA: PALOMA O'SHEA, MECENAS DE LA MUSICA (Pág. 16)

SOCIEDAD: LA FIEBRE DE LAS TERRAZAS (Pág. 13)

Crear empleo

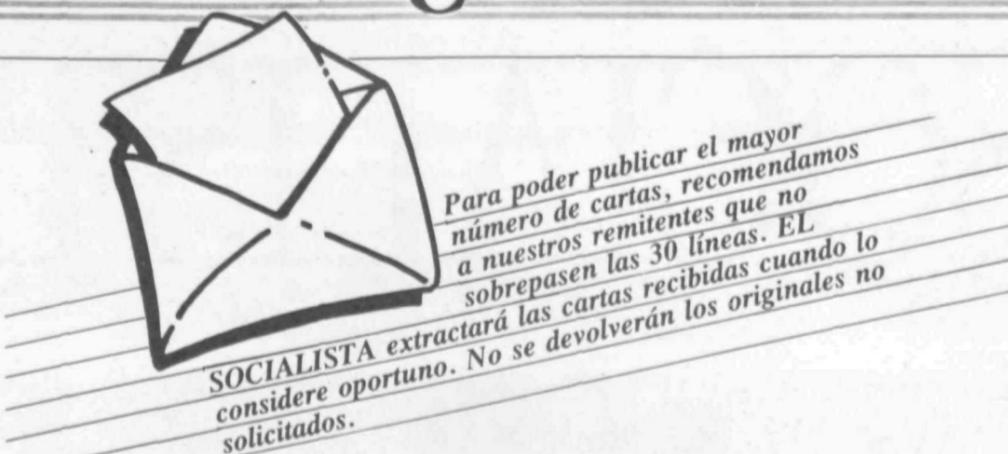
EL esfuerzo desde las instituciones públicas en la creación de empleo es notorio y constatable desde los planes de formación, pasando por ayudas financieras, sin dejar de lado una avanzada legislación en cuanto a la creación de formas societarias como las sociedades anónimas laborales, desde las cuales el esfuerzo solidario y colectivo de trabajadores permite salir adelante. Quizá a muchos abrumen las cifras de desempleo, pero ello no debiera conducirnos a la desesperanza y mucho menos a subvalorar la capacidad de cada cual para formar en grupos de trabajadores iniciativas de creación del propio puesto de trabajo, que en definitiva sea la propia emancipación y responsabilidad de las tareas realizadas.

Quisiera, no obstante, apuntar algunas observaciones dirigidas a los responsables de llevar a buen puerto el objetivo de creación de empleo. Básicamente, la falta de concatenación entre distintos tipos de ayudas y, por otro lado, la escasez informativa sobre las mismas. En concreto, apuntaría que el importante esfuerzo realizado desde el INEM en la formación de personas desempleadas debería tener mayor incidencia no solo en las materias impartidas como especialización, sino también en las fórmulas que existen para que tras el período de formación uno mismo o un grupo de trabajadores se inicien en la aventura de crear su empresa, su cooperativa o su sociedad anónima laboral y, en definitiva, su propio puesto de trabajo desde el esfuerzo compartido, contando con las ayudas existentes y subvenciones desde las instituciones del Estado, comunidades autónomas y del mismo Fondo Social Europeo.

Gonzalo Gayo Corbella
(Valencia)

¿Distanciando diferencias?

COMPRENDO que ciertas medidas de Gobierno, a veces, no se adoptan en función de lo que el Ejecutivo quisiera, sino en razón de lo que las circunstancias imponen; toda vez que, en buena lógica, el Poder ha de gobernar para TODOS los ciudadanos, procurando armonizar en lo posible «sus derechos» e intereses encontrados. Empero, cuando en las periódicas subidas de pensiones, año tras año, el desconcierto acude a mi mente al observar cierto enigmático malabarismo en la aplicación a cada grupo de



pensionistas el manido PORCENTAJE proveniente de la cantidad global decretada en la subida. De forma que aplicando mayor porcentaje a las pensiones más bajas, a manera de condena, resultan ser las más desfavorecidas. Porque, si el propósito de la subida es compensar los efectos de la inflación prevista y los artículos de control se encarecen para todos por igual, yo no voy a comprender la razón (ni político-social, ni económica) en función de la cual necesariamente haya que favorecer más a quien más tiene, aunque ello presuponga detrimento a quien ha más menester.

En la primera Revalorización de Pensiones del Gobierno socialista se decretó una Subida Lineal de 3.250 ptas. para todas las pensiones no superiores a 185.000, quedando congeladas las de mayor cuantía. Nadie se rasgó las vestiduras en esta ocasión, no provocando el escándalo de la recalitrante reacción corporativista ni las iracundas protestas de la turbulencia callejera patrocinada por ciertos catastrofistas de oficio, que para soliviantar las pasiones y sabotear la normal convivencia ciudadana dedican todo su ingenio a escudriñar el más leve desliz del Gobierno socialista para inflar su adverso contenido y dramatizar hasta lo infinito previsible funestas consecuencias a gusto de su imaginación calenturienta, cuando no de mala fe. Lo que me induce a pensar que esta medida en cuestión —Subida Lineal en las Pensiones— decretada por el compañero Almunia no fue tan descabellada como para seguir siendo ignorada. Porque al siguiente Decreto para el ejercicio 1984 se volvió a las andadas manejando nuevamente el fatídico PORCENTAJE —8 por 100 en este caso—, cuyo resultado fue conceder 2.000 ptas. a la pensión de 25.000, y a la de 70.000: 5.600!!!

Tengo el firme convencimiento de que, como yo, sienten esta grave inquietud la inmensa mayoría del pensionado; motivo por el cual creo sería muy provechosa una pública confrontación de pareceres a este respecto en estas mismas páginas de EL SOCIALISTA, puesto que es el ORGANISMO de nuestro ré-

gimen interno. Quede, pues, lanzada la idea a la espera de ser recogida por quienes lo consideren procedente, esclarecedor y edificante servicio a nuestra noble causa. Ministro de Trabajo y SS.SS., con su Gabinete Técnico incluido.

José Franco
(Asturias)

Lacra social

LA mayoría de las veces el dolor físico se afronta con resignación. La actuación incontrolada de seres egoístas, que siempre creen tener razón y se permiten cometer actos criminales, causan mayor dolor porque es en el alma.

Nos ataca otra enfermedad más peligrosa aún que el «SIDA», se llama: lacra del terrorismo y es insufrible. Estamos viviendo cada día una nueva acción bandálica, que no merece sino nuestro desprecio y asimismo, a quienes... Seguiremos soportando el peligro que se cierne sobre nuestras cabezas, ¡No importa cual!, y hasta se dará la paradoja que esa misma banda del crimen sean defensores de la vida. Pero no conseguirán matar nuestras esperanzas de vivir en paz con respeto y en libertad.

Quiero también poner de manifiesto mis dudas sobre la lealtad de quienes, apoyados en el carné de socialista, crean dentro de nuestro partido descontento e inseguridad a quienes realmente nos consideramos defensores de las libertades democráticas y respetamos la constitución. No pueden apropiarse el calificativo de socialistas quienes actúan como la carcoma desde dentro de nuestro propio partido. Pero hoy les interesa estar donde están y mañana estarán donde les interese estar.

Sofía Ramírez
(Málaga)

Una ojeada imparcial

ANTES del inicio de estas vacaciones desearía dejar plasmado algo que desde hace

meses está latente en mi interior; he escuchado, he leído, he observado una gran cantidad de comentarios sin fundamento y de una u otra manera muy negativos hacia la labor desarrollada por el equipo gobernante, en el campo del mejoramiento de servicios.

Vivo en este Móstoles que a fuerza de andarlo le he tomado cariño, he logrado observar muy de cerca los servicios a la tercera edad, no solamente los recintos mejor preparados, la preocupación por la calidad y el precio de lo que allí se despacha, la coordinación con la Casa de la Cultura, la continua programación de actos teatrales, recitales, etc., para la mujer la misma Aula de la Mujer con su objetivo de informar e intentar preparar para que las mujeres puedan tener acceso a una mejor vida, el fomento de las relaciones humanas y un sinfín de actividades todas ellas encaminadas a que mejoremos nuestro nivel de vida, como no iba a faltar el acondicionamiento de los campamentos de verano y el apoyo constante para que nuestros hijos también se integren a este desarrollo cultural. El desenvolvimiento de todo esto me demuestra que detrás de toda esta programación existe un equipo de personas con una gran calidad humana, vaya mi enhorabuena a la directora de la Casa de la Cultura y a sus colaboradores por la entrega a su labor y hacer de este Móstoles una ciudad aunque pequeña mucho más agradable para todos los que habitamos aquí.

Uno de los objetivos de este escrito es levantar mi voz en señal de protesta contra todas y cada una de aquellas personas que con su crítica destructiva no aportan ni una sola idea positiva; yo, personalmente, los invito a que tengan por lo menos la gentileza de acudir a las obras experimentales de teatro, al servicio de la biblioteca, a la misma cafetería, a que tomen parte activa en el desarrollo cultural de Móstoles, que todas estas personas que se encuentran trabajando lo están haciendo con amor, para que nuestra vida sea lo más agradable posible. Así que considero que debemos defender lo que hasta ahora se ha logrado, pero vamos a hacerlo

todos unidos, porque como dice la frase POR LAS COSAS BIEN HECHAS, y de nuevo gracias al equipo que nos hace posible que podamos tener una opción a vivir mejor.

Nelson Salcedo
(Madrid)

Socialismo cristiano

LA creciente afiliación de católicos practicantes en las filas del PSOE, sobre todo a partir de 1982, y el hecho de que la ideología o universo de valores de un partido político sea una síntesis integradora de las diferentes escalas de valores de sus militantes deben hacernos reflexionar acerca de las consecuencias que de ello pudieran derivarse.

Es evidente que cada militante influye, de alguna manera, en esa síntesis ideológica que define a su propio partido político. De ahí que, sin lugar a dudas, estos católicos que se incorporan al socialismo están influyendo, progresivamente, en la ideología del partido, incorporando sus propios valores. Y, si bien en un principio pudiera pensarse que esa incorporación de valores puede ser enriquecedora para el partido, no debe olvidarse que, al mismo tiempo, esta incorporación presenta el peligro de desplazar valores socialistas muy superiores, y ello puede ir suponiendo la descapitalización ideológica del socialismo.

Es cierto que no puede gobernarse en contra de los arraigados sentimientos católicos del pueblo español. Pero no es menos cierto que entre socialismo y catolicismo existe una contradicción ideológica insuperable; por un lado, el socialismo se fundamenta en el espíritu crítico de sus militantes y, por otro, el catolicismo se fundamenta en el dogmatismo de sus principios que han de ser aceptados por sus practicantes con el único fundamento de la fe y nunca como el resultado de un análisis y una reflexión crítica. Traer el dogmatismo al socialismo sería acabar con la esencia del mismo.

Por supuesto que no se trata de cerrar las filas a los católicos practicantes, pero sí de evitar que el factor religioso sea decisivo en la construcción del socialismo. Es por ello importante el establecimiento explícito de aquellos valores insustituibles, sin los cuales el socialismo perdería su propia identidad.

Salvador Vera Ballesteros
(Málaga)

EL SOCIALISTA

Fundado por Pablo Iglesias

Redactora-jefe: Angeles Puerta. Redacción: Ana Checa. Colaboran: Félix Albertos, Victoria Cansinos, Angel Inurria, Ana Salado, Ludolfo Paramio, Luis H. Castellanos. Confección: María García, José Angel Garcillán. Fotografía: Miguel Otero. Archivo y documentación: Esteban Pulgar. Administración: Herminio Alonso. Redacción y Administración: Santa Engracia, 165. 28003 Madrid. Teléf. 234 87 40. Edita: «EL SOCIALISTA, S. A.». Imprime: Altamira, S.A.I.G. Distribuye: Midesa, S. A., y Cezana, S. A. Depósito legal: M-845-1977. Tirada de este número: 200.000 ejemplares.

El nuevo sistema de financiación autonómica

La decisión de que España se organizara como un «Estado de las Autonomías», implicó en su momento no solamente encarar la forma de organización política acorde con el modelo, sino también la elección de un modelo de financiación apropiado para las Comunidades Autónomas que se definieron.

HASTA este año, 1987, transcurrió el período en que, desde su gestación, las CC.AA. se financiaron con un sistema caracterizado por su transitoriedad. Aunque el sistema quedaba establecido en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, conocida popularmente como LOFCA, y por esa misma ley, el carácter transitorio del sistema adoptado para la financiación autonómica venía dado porque no se había completado el traspaso de competencias a todas las Comunidades Autónomas que componen el Estado.

La Disposición Transitoria 1 de la LOFCA dice que «hasta que se haya completado el traspaso de los servicios correspondientes, las competencias fijadas a cada Comunidad Autónoma en el correspondiente Estatuto o en cualquier caso hasta que se hayan cumplido los seis años desde su entrada en vigor, el Estado garantizará la financiación de los servicios transferidos a la misma con una cantidad igual al coste efectivo del servicio en el territorio de la Comunidad en el momento de la transferencia». El plazo fijado en el párrafo anterior, de seis años, se completó en el transcurso de 1986. Era, por tanto, obligado establecer un nuevo sistema de financiación autonómica. Es decir, era obligado por ley pero también por un buen funcionamiento que evitara, con un marco adecuado, los encuentros de intereses que cada año se manifestaban en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, a la hora de fijar los porcentajes de participación de las CC.AA. en los Presupuestos Genera-

les del Estado y en el FCI (Fondo de Compensación Interterritorial).

El nuevo sistema de financiación es el resultado de los acuerdos alcanzados en las negociaciones llevadas a cabo por la Administración Central con todas y cada una de las Comunidades Autónomas, y fue aprobado en octubre de 1986 por el Consejo de Política Fiscal y Financiera —organismo creado por el Artículo 3 de la LOFCA para la adecuada coordinación entre la actividad financiera de las CC.AA. y de la Hacienda del Estado, y constituido por el ministro de Hacienda, el de Administración Territorial y los consejeros de Hacienda de cada CC.AA.—. Se incorporó entonces, como enmienda, en los Presupuestos Generales del Estado.

Modificaciones del nuevo sistema

Tal como lo establece la LOFCA, son dos las vías por las que las CC.AA. obtienen sus recursos: una es la de los recursos proveniente de su propio patrimonio (impuestos, tasas propias, tributos cedidos por el Estado, producto de operaciones de crédito o de multas y sanciones de su competencia, etcétera); la otra vía, que es la más importante, es la de la participación en los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de Compensación Interterritorial.

El nuevo sistema establece que la fijación de los porcentajes de participación para los ingresos procedentes por la segunda vía que hemos mencionado se fijará en períodos de cinco años, así como las variables socioeconómicas con las que se mide la distribución de los fondos. No obstante, se prevé la posibilidad de una revisión a lo largo del quinquenio si surgieran razones de tipo económico financiero (tal como pueden ser la cesión de nuevos tributos, la transferencia de nuevos servicios o la modificación del rendimiento recaudatorio de tributos cedidos).

Los recursos financieros de las CC.AA. se agrupan en dos grandes bloques: el de *financiación incondicio-*

nada y el de *financiación condicionada*. En el primer caso, hablamos de los recursos que el Estado proporciona a las CC.AA. para que éstas presten los servicios ya transferidos, cubriendo adecuadamente el coste de los mismos; en cuanto a la financiación condicionada, se trata de recursos destinados a fines específicos (desarrollo regional, corrección de desequilibrios interterritoriales o gestión y ejecución de la política social y económica, por ejemplo).

Una novedad importante del nuevo sistema es que ha simplificado los mecanismos financieros, reduciéndolos a los dos ya mencionados (los de gestión propia y los de participación en los ingresos del Estado). Otra novedad es el incremento de la financiación incondicional. En 1987, el porcentaje de participación en los Presupuestos Generales del Estado aumenta en 228.775 millones de pesetas con respecto al año anterior. Es decir, que pasa de 422.881 millones de pesetas a 651.656 millones.

La financiación incondicionada se completa con los ingresos por tasas de los servicios transferidos o por tributos cedidos. En este sentido, entre 1986 y 1987 se produce un incremento de 10.541 millones de pesetas (1986: 211.404 millones; 1987: 221.945 millones). Estos datos pueden verse desglosados por CC.AA. en el cuadro n.º 1, así como la comparación con los mismos datos de 1986.

Tipos de subvenciones

Al incremento neto de la financiación incondicionada, hay que añadir la actualización de la financiación que se percibía el pasado año, vía porcentaje a los precios y al poder adquisitivo que para este año supone la cuarta parte de lo que se percibía por Fondo de Compensación Interterritorial, donde hay dos tipos de subvenciones (unas de autogobierno y otras gestionadas por las CC.AA.) que han dejado de ser condicionadas —o sea, con un fin concreto— a engrosar los recursos de financiación incondicionada. También figura la cantidad resultante de las li-

quidaciones del porcentaje de participación de 1985.

La introducción del nuevo sistema de financiación ha condicionado la puesta al día de las compensaciones reconocidas a las Comunidades Autónomas para liquidar las cuentas del período transitorio. Estos pagos, por lo tanto, se realizan una única vez y cubren el impacto que la introducción del IVA ha producido en los recursos presupuestarios de las CC.AA. con un coste estimado de 2.510 millones de pesetas; la merma de ingresos por la reducción de determinados impuestos como la Ley de Presupuestos de 1985 y el Real Decreto Ley de abril de 1985 (la primera por valor de 3.699 millones y el segundo por valor de 3.936,7 millones). Otro punto es el de los trienios reconocidos a funcionarios y personal docente cuando aún pertenecían a la Administración Central y actualmente están transferidos a las respectivas CC.AA. En este caso, el Estado compensará la cantidad resultante y las Comunidades harán efectivo el pago de los trienios.

Porcentajes

Por último, para completar el conjunto de recursos económicos que desde el Presupuesto del Estado se destinan a las CC.AA., el porcentaje correspondiente a cada Comunidad del Fondo de Compensación Interterritorial, con base en el presupuesto de 1987, alcanza un total de 117.744 millones de pesetas. A los que podrían sumarse 27.212 millones de pesetas del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Es decir, que se trata de una alternativa que depende exclusivamente de cada Comunidad, si decide presentar proyectos al FEDER. En cuyo caso las distintas Comunidades podrían percibir por FCI y por ayudas del FEDER, unos 145.000 millones de pesetas, incluidas en financiación incondicional.

Todas las partidas de recursos económicos que las CC.AA. recibirán en el ámbito de sus competencias en 1987 alcanzan la *cifra total de 1.041.000 millones de pesetas* (un billón, cuarenta y un mil millones), sin contar las subvenciones en materia de educación para asegurar la gratuidad de la enseñanza (donde hay una competencia concurrente). Con esta última cantidad, el total aumenta hasta llegar a *1.123.000 millones de pesetas*.

Estas cifras, que desde el puro punto de vista monetario son importantes, tienen también el valor de otorgar a las Comunidades Autónomas una mayor capacidad de gasto y una mayor autonomía en ese gasto.

Por otra parte, merece señalarse que la mayoría de las Comunidades Autónomas han acordado también la financiación de sus procesos de traspaso.

Finalizado ya el proceso de discusión de traspasos y el de discusión del sistema de financiación, se podrán encarar nuevos contenidos en las relaciones Administración Central/Comunidades Autónomas. Un punto importante es el impacto que significa el ingreso en las Comunidades Europeas y la coordinación que ese ingreso exige entre las competencias respectivas. Otro es lograr que nuevos mecanismos políticos como las Conferencias Sectoriales permitan una colaboración armónica, la prevención de conflictos, la resolución de discrepancias de manera continua y eficaz.

Silvia Eichelbaum

Comunidades	Asignación presupuestaria por participación en ingresos			Tasas y tributos cedidos			Total		
	1986	1987	Δ 86/87	1986	1987	Δ 86/87	1986	1987	Δ 86/87
Cataluña	72.206,2	116.167,5	43.961,3	53.581,3	56.226,3	2.645	125.787,5	172.393,8	46.606,3
Galicia	61.430,7	79.774,9	18.344,2	13.457,4	14.137,2	679,8	74.888,1	93.912,1	19.024
Andalucía	132.010,6	197.857,1	65.846,5	38.477	40.432,2	1.955,2	170.487,6	238.289,3	67.801,7
Asturias	914,8	5.287,4	4.372,6	7.151	7.507	356	8.065,8	12.794,4	4.728,6
Cantabria	1.736,5	4.667,2	2.930,7	2.453,1	2.575,4	122,3	4.189,6	7.242,6	3.053
La Rioja	1.099,7	2.847,7	1.748	1.873,1	1.965,4	92,3	2.972,8	4.813,1	1.840,3
Murcia	552,4	4.512,5	3.960,1	5.024,4	5.273,5	249,1	5.576,8	9.786	4.209,2
Valencia	46.648,6	70.961,6	24.313	32.685,7	34.300,8	1.615,1	79.334,3	105.262,4	25.928,1
Aragón	5.609,4	10.095,5	4.486,1	11.138,4	11.681,9	543,5	16.747,8	21.777,4	5.029,6
Castilla-La Mancha ...	13.256,7	21.726,3	8.469,6	7.676,6	8.061,2	304,6	20.933,3	29.787,5	8.854,2
Canarias	33.826	50.385,8	16.559,8	10.834,7	11.379	544,3	44.660,7	61.764,8	17.104,1
Extremadura	7.595,2	14.766,7	7.171,5	4.151,4	4.363	211,6	11.746,6	19.129,7	7.383,1
Baleares	469	2.734,5	2.265,5	3.823,4	4.011,6	188,2	4.292,4	6.746,1	2.453,7
Madrid	25.887,3	40.620,2	14.732,9	4.383,1	4.599,5	216,4	30.270,4	45.219,7	14.949,3
Castilla-León	19.610,9	29.251,2	9.640,3	14.693,4	15.430,7	737,3	34.304,3	44.681,9	10.377,6
TOTAL	422.881	651.656	228.775	211.404	221.945	10.541	634.285	873.601	239.316



La central sindical presentó un plan de trabajo para los próximos años

Consolidarse y crecer, objetivos de UGT

La Unión General de Trabajadores ha presentado un plan de expansión y consolidación del sindicato cuyo período de realización comprende los meses de septiembre de 1987 a septiembre de 1988, con la idea de prolongarlo hasta el próximo Congreso Confederado a celebrar en 1990.

Con la puesta en marcha de este plan de trabajo la UGT espera incrementar la afiliación, fortalecer las estructuras del sindicato y aumentar la relación con los 70.000 delegados obtenidos en las últimas elecciones sindicales.

Para su desarrollo la central sindical socialista empleará 164 millones de pesetas.

ANTÓN Saracibar, secretario de Organización de UGT, explicó en la presentación del plan que éste «es el fruto de la reflexión realizada por nuestra organización sobre la situación actual del movimiento obrero, así como del diagnóstico que las elecciones sindicales nos ha proporcionado del estado de la UGT.

La pretensión —dijo— es dar una mayor coherencia, vertebración e impulso a la aplicación de nuestra política organizativa, conforme a las resoluciones aprobadas por el XXXIV Congreso Confederado».

Modernización

Saracibar señaló que, tras hacer una reflexión sobre la situación actual del movimiento sindical, «es evidente que nos encontramos en una fase en la que las reconversiones industriales, por una parte, y el fuerte de-

desarrollo del sector servicios y la revolución tecnológica en curso, por otra, están produciendo profundos y acelerados cambios en la estructura del movimiento obrero, que lógicamente han hecho relexionar a nuestra organización».

Por otra parte, el desarrollo del sector terciario y muy especialmente de todas aquellas actividades que llevan consigo un fuerte componente tecnológico, sacan a la luz las limitaciones en la implantación sindical en estos sectores. Por ello la UGT se plantea la necesidad de la apertura a los colectivos de trabajadores altamente especializados, con fórmulas organizativas nuevas que faciliten su encuadramiento en una central de clase. En el mismo sentido se manifestó con relación a la vertebración del sindicato en las PYMES, que dada la estructura empresarial sumamente dispersa que se da en nuestro país, obligará a realizar grandes es-



Antón Saracibar, secretario de Organización de la UGT, presentó el Plan de Fortalecimiento, expansión y consolidación de la central sindical.

fuerzos para consolidar su presencia en este tipo de empresas.

Según Saracibar, otro de los elementos considerados por la organización a la hora de reflexionar sobre el futuro, han sido las pasadas elecciones sindicales, que han proporcionado con pormenorizado detalle el estado de la UGT: «Conocemos mejor nuestras carencias y dificultades y nos enfrentamos a la responsabilidad de ofrecer cobertura sindical de todo tipo a los cerca de setenta mil delegados elegidos bajo las siglas de UGT».

«Estas elecciones —añadió—, sus resultados y el buen trabajo realizado por nuestra organización nos dan muestra de las expectativas existentes en lo organizativo, dada la amplia y homogénea presencia territorial y sectorial de la UGT, con un porcentaje de delegados, el 40,92 por 100, que representa la mayor concentración alcanzada por un sindicato en nuestro país y que consolida a la UGT como primera fuerza sindical y nos pone en las puertas de una nueva etapa, que nos debe situar en los parámetros organizativos del sindicalismo europeo del siglo XXI.»

Objetivos

Basándose en estas reflexiones, la Unión General de Trabajadores se ha marcado para esta etapa que ahora se abre una serie de objetivos tales como modernizar y racionalizar las estructuras de la UGT haciéndolas más eficaces; consolidar la organización, fortaleciendo sus organismos; formación de delegados, responsables y militantes; una política de crecimiento y apertura mantenida en el tiempo; la exigencia de profundizar en las medidas de apoyo al movimiento sindical, y la ampliación de servicios a sus afiliados.

Dentro de estos grandes objetivos, se contemplan, según el plan de trabajo, tres prioridades: el fortalecimiento de las estructuras y especialmente las de base, el seguimiento del delegado, asegurando su permanente información y formación, y una política que incremente la afiliación. En este sentido, Saracibar señaló que las previsiones hasta diciembre de este año indican que podría aumentarse en un 20 por 100, lo que supondría un incremento de 150.000 afiliados.

Para cumplir estos objetivos UGT cuenta con una experiencia organizativa acumulada desde el XXXII Congreso Confederado y plasmada en las resoluciones del último congreso, que, por primera vez, aprueba resoluciones en materia de política organizativa, que se va a distinguir a partir de ahora por un desarrollo en dos direcciones complementarias: «hacia adentro», fortaleciendo las estructuras de la organización, y «hacia abajo», consolidando la estructura de base de la UGT, mejorando el funcionamiento de las existentes, constituyéndolas en todas aquellas empresas y en especial en aquellas de más de 50 trabajadores.

Servicios

Finalmente, la UGT se propone también promocionar progresivamente una serie de servicios complementarios para sus afiliados, entre los que destacan la configuración de una entidad financiera sindical, el establecimiento de una póliza de seguros a través de las cuotas, el desarrollo del turismo social y la ampliación del servicio de asesoramiento.

En los planes de la organización se incluye la puesta en marcha de un servicio técnico centralizado cuyo objetivo sea prestar los servicios que requieran las trabajadoras autónomas, cooperativistas y aquellos que desarrollan su trabajo en sociedades laborales.

Entre otras prestaciones, este servicio técnico ofrecerá la elaboración de planes de viabilidad, trabajo de gestión y asesoramiento sobre concesión de ayudas oficiales.

El Centro de Gestión para la Creación de Empresas es más conocido como «ventanilla única»

Agilizar la creación de empresas

Desde hace casi diez meses viene funcionando en Madrid la llamada «ventanilla única», un centro que se encarga de realizar todos los trámites legales necesarios para la creación de una empresa. Se facilita así una labor que en algunas ocasiones podría llevar a la desesperación del ciudadano y que, de esta forma, se ve solucionado en menos de dos meses.

El Centro de Gestión para la Creación de Empresas, más conocido como «ventanilla única», es una oficina creada por las tres administraciones que funcionan en la Comunidad de Madrid (Administración Central, Autónoma y Municipal), que se encarga de tramitar todos los permisos necesarios para crear una empresa. Se trata, en definitiva, de que el ciudadano que desee crear o ampliar una empresa pueda realizar todas las gestiones relacionadas con las distintas autorizaciones, licencias, altas fiscales, inscripción en registros administrativos, en la Seguridad Social, etcétera, en un único centro sin necesidad de desplazarse a las actuales ventanillas.

Además de estas gestiones, el Centro facilita información sobre los distintos aspectos relacionados con el proceso de creación. Sobre todo, se explican las distintas formas de constitución: sociedades colectivas, cooperativas, empresarios individuales, etcétera. También se orienta sobre las posibles ayudas y subvenciones que pueden obtenerse por parte de las empresas; las distintas formas de contratación laboral y sus diferentes ventajas y, por supuesto, toda la información respecto a los trámites que efectúa la propia «ventanilla». Los servicios son completamente gratuitos. El interesado sólo tiene que depositar en la «ventanilla» una cantidad en concepto de provisión de fondos, equivalente a lo que él tendría que pagar en caso de que los trámites los hiciera personalmente. Con el fin de que el usuario no desembolse dinero, sólo se exigirá la provisión de fondos cuando se tenga una seguridad de que la legalización de la empresa es viable.

Organización del Centro

La «ventanilla» está dividida en cuatro unidades básicas que se reparten la tarea, con el fin de facilitar aún más los servicios a los ciudadanos. En la primera de ellas, la más básica es la Unidad de Información. Allí se recibe a los interesados, se les explica el funcionamiento de la «ventanilla» y se asesora sobre todos los temas relacionados con el proceso de creación de empresas, especialmente en materia de ayudas. La segunda es la Unidad

de Gestión, este equipo tiene la misión de tramitar los expedientes ante las distintas administraciones. De él dependen el Registro y la Depositaria. La tercera Unidad, denominada técnica, tiene por objeto analizar e informar los proyectos técnicos a efectos de obtener las correspondientes licencias de apertura y obras. Por último, está la Unidad Jurídica, que asesora e informa sobre los distintos aspectos legales de los procesos de creación de empresas y sobre el adecuado funcionamiento de la «ventanilla». A cargo de toda esta labor se encuentra una plantilla de cuarenta y una personas, que en la segunda fase se verá ampliada.

Agilizar los trámites

El proceso de creación de una empresa implica, desde el punto de vista del que la crea, dar muchos pasos desde que se tiene la idea hasta que empieza a producir: buscar la financiación, la ubicación más idónea, la forma de gestión que mejor se adapte al proyecto, los permisos necesarios, etcétera. Dentro de estas etapas hay una parte que está muy relacionada con la Administración, sobre todo para el ejercicio de actividades que tienen influencia en los demás ciudadanos y para que la persona que va a emprender una actividad adquiera las garantías necesarias.

Carlos Fernández de Henestrosa, gerente del Centro de Gestión para la Creación de Empresas, explica que la «ventanilla única» lo que hace es «intervenir en todos los aspectos de carácter administrativos del proceso, es decir, facilitar la obtención de la licencia fiscal, las etiquetas del IVA, los aspectos relacionados con los trabajadores, etcétera. Esto en cuanto a la Administración central; en lo que se refiere al ámbito local, lo que hacemos es tramitar las licencias de apertura, de obras y de cualquier otro servicio como la recogida de basuras, etcétera. También resolvemos o facilitamos los permisos de industria, turismo, salud, etcétera, que en este caso pertenecen al ámbito autonómico». Estos no son todos los trámites para crear una empresa, pero son aquellos en los que la Administración interviene directamente.

La oficina, que se abrió en octubre de 1986, tiene ya ciento treinta expedientes en funcionamiento que corresponden normalmente a pequeños empresarios con una inversión por debajo de los veinte millones de pesetas. Cada una de las empresas creadas suele emplear a tres o cuatro personas. En cuanto a la personalidad jurídica, se han organizado, aproximadamente, al 50 por 100 en cooperativas y sociedades anónimas laborales. «El tipo de gente que acude a la «ventanilla única» —asegura Carlos Fernández— suelen ser parados, trabajadores que en un futuro pueden quedarse sin empleo, o gente que está trabajando y quieren independizarse y montar su propio negocio. En cuanto a sectores, el que más viene es el de servicios, talleres, comercio, pequeñas fábricas de muebles, etcétera.»

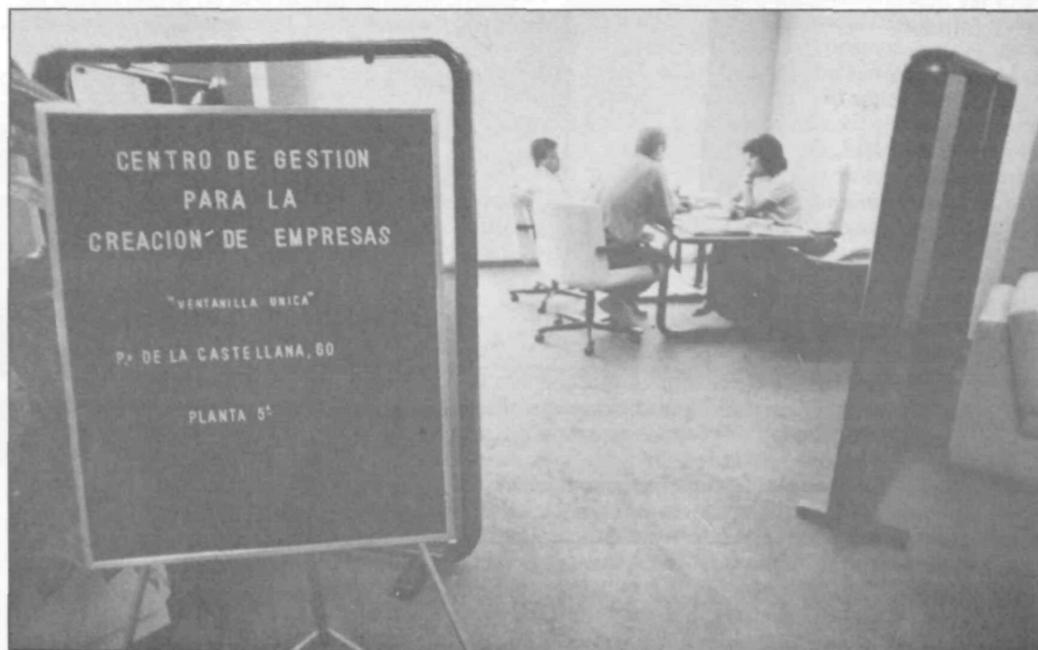
Visión de conjunto

Según el gerente del Centro, hay dos aspectos que presentan problemas

para crear una empresa y que son los que más dudas suscitan entre los que se acercan a esta oficina para plantear su proyecto. Por un lado, está el tema de la licencia de apertura, vinculada a la licencia de obras: esta actividad siempre tiene una incidencia en el entorno (ruido, medio ambiente, seguridad, etcétera), que muchas veces no es compatible con la instalación en un lugar determinado de la empresa en cuestión. El caso más típico es el de una discoteca, que puede molestar a los vecinos, o una fábrica que produce olores o puede contaminar. Luego hay otro aspecto que no es un trámite concreto, es la coordinación de todos los trámites. «Cada organismo —afirma Carlos Fernández— legisla en relación con el sector y la esfera que le toca, no puede tener todo en cuenta. Por eso la acumulación de normas en una materia concreta como puede ser la creación de empresas, emanadas de distintas administraciones, produce sobre la persona interesada en crear una empresa una dificultad, sobre todo porque normalmente se desconocen todas esas normas legales. Este problema lo resuelve la «ventanilla única» porque tiene una visión de conjunto y puede analizar cada caso concreto examinando bien la situación para que obtenga todos los permisos sin incurrir en contradicciones. En definitiva, nosotros coordinamos todos los trámites para que no se produzcan lagunas.»

La «ventanilla única», que es para toda la región de Madrid, es una experiencia única en España al reunir a las tres Administraciones. En el resto de Europa hay organismos parecidos en Francia y Holanda, pero no tienen tantas facultades como ésta. La «ventanilla» tenía un carácter experimental, para ver cuál era la respuesta del público y, en definitiva, la eficacia en la consecución del objetivo principal y último: facilitar la creación de empleo. La experiencia ha resultado altamente positiva, por lo que en un futuro próximo se ampliará a otras Comunidades Autónomas.

F. Albertos Carrión



■ La orientación y la agilización de trámites permite crear empresas y dar trabajo

Desde que un proyecto de ley es aprobado por el Consejo de Ministros hasta que aparece publicado en el «BOE» y se convierte en verdadera ley se suceden una serie de trámites parlamentarios que, por su cierta complejidad, suelen escapar un tanto a la comprensión de los ciudadanos. Dado que en estos días las Cámaras están de vacaciones, aprovecharemos nuestra sección de Parlamento para intentar hacer más claro todo ese proceso a través del cual se elaboran las leyes que rigen nuestra sociedad.



Así se elaboran nuestras leyes

EL largo camino se inicia en el Congreso. Cuando el Gobierno remite a éste un proyecto de ley, la *Mesa del Congreso*, órgano de gobierno de esta Cámara, se hace cargo de él y ordena su publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes». A partir de ese momento se abre un plazo, normalmente de quince días —aunque este plazo puede, y suele, prorrogarse a petición de los grupos parlamentarios—, para que dichos grupos puedan estudiarlo a fondo y presentar sus *enmiendas*, es decir, las propuestas de modificación del texto que a cada grupo le parecen pertinentes.

Estas enmiendas pueden ser de dos clases: *A la totalidad*, que son las que pretenden que el proyecto remitido por el Gobierno se le devuelva por no considerarlo en conjunto adecuado o bien sustituirlo por un texto alternativo elaborado por el propio grupo que presenta la enmienda, y *enmiendas al articulado*, que simplemente persiguen modificar aspectos parciales, artículos o párrafos determinados de los proyectos de ley. Unas enmiendas y otras se estudiarán en diferentes momentos.

Pero mientras los grupos preparan sus enmiendas, la Mesa del Congreso ya se ha ocupado de adjudicar el proyecto de ley en cuestión a la *comisión* a que corresponde por la materia que trata.

Estas son las comisiones

Las comisiones están formadas por diputados de todos los grupos y el número de miembros de cada uno de

ellos es proporcional a su presencia total en la Cámara.

Así, las comisiones son pequeños plenos de treinta y siete diputados, con su propia Mesa y todo, pero especializados en áreas —y cuando se crean especialmente para investigar o estudiar una cuestión, en problemas concretos.

Las *comisiones legislativas permanentes* del Congreso, y en el Senado resultan equivalentes, son las siguientes: *Constitucional; Asuntos Exteriores; Justicia e Interior; Defensa; Educación y Cultura; Economía, Comercio y Hacienda; Presupuestos; Agricultura, Ganadería y Pesca; Industria, Obras Públicas y Servicios; Política Social y Empleo; Régimen de las Administraciones Públicas.*

Pero la ley, antes de ser estudiada en la comisión que le corresponda y una vez cerrado el plazo de enmiendas, debe superar en el *Pleno* un primer trámite, el del *debate de las enmiendas a la totalidad* que los grupos puedan haber presentado, si es que estas enmiendas existen, claro.

Estudio del texto

Lo más frecuente es que así sea y, en ese caso, el *Pleno* debate el contenido de las enmiendas y, con ellas, el conjunto de la ley. Si el Gobierno tiene tras él un grupo parlamentario mayoritario —como es el caso actual—, las enmiendas de totalidad suelen resultar rechazadas con sus votos y el proyecto de ley sigue adelante, ya para la discusión de cada uno de sus artículos.



Una vez aprobado el proyecto de ley en el Congreso se remite al Senado que dará luz verde al proyecto o introducirá nuevas modificaciones, en cuyo caso vuelve a enviarse al Congreso para que éste ratifique dichas modificaciones.

A partir de ahí empiezan los trámites en comisión. Lo primero que ésta hace es nombrar una *Ponencia*, un grupo reducido de diputados de las distintas fuerzas, con voto proporcional a la presencia de estas fuerzas en la Cámara, que estudie el proyecto en profundidad, así como las enmiendas parciales, y emite un *Informe*.

Este informe de la ponencia, que ya ha podido incluir las enmiendas que le han parecido pertinentes, se discute y vota entonces, artículo por artículo, en la comisión y la comisión emite finalmente el *Dictamen*, el texto del proyecto de ley tal y como cree que debe quedar una vez estudiadas —introducidas o no— las enmiendas.

Se produce a partir de ese momento, aunque no siempre como después veremos, otro debate en el *Pleno*. El *debate de este dictamen de la comisión*, es decir, el del texto, ya no como un conjunto, sino artículo por artículo, paso a paso.

Los diputados defienden en el *Pleno*, una vez más, pues ya lo hicieron en ponencia y comisión, las enmiendas de sus grupos que no han sido introducidas hasta entonces, y posteriormente van votando los artículos.

En algunos casos, los proyectos de ley no vuelven al *Pleno* después de su paso por la comisión, pues se considera que ésta puede darlo finalmente por aprobado. Se dice entonces que existe la llamada *Competencia Legislativa Plena de la Comisión*, que suele producirse con proyectos de carácter más técnico y especializado.

El proyecto pasa al Senado

En cualquier caso, aprobado finalmente el proyecto de ley bien por el *Pleno* bien por la comisión correspondiente del Congreso, éste da luz verde al texto, y entonces lo remite al Senado.

Allí, en la Cámara Alta, se seguirá un proceso similar al que hemos visto en el Congreso. Pero una vez que el Senado dé luz verde también al proyecto de ley, si en alguna de sus partes ha sido modificado respecto de como salió del Congreso, el Senado vuelve a remitirlo a la Cámara Baja para que ésta ratifique esas modificaciones. Una vez cumplido este último trámite, llega el momento de la publicación de la ley en el «BOE» y de su definitiva entrada en vigor.

Para los proyectos de ley más complejos o extensos, todo este proceso que hemos descrito ha podido durar cerca de un año. Es un largo paso necesario para que las leyes que finalmente habrán de regir nuestra sociedad hayan sido estudiadas, valoradas, hasta en sus más mínimos detalles. No debemos olvidar que estas leyes habrán de servirnos durante años.

Ahora que ya conocemos un poco mejor el proceso legislativo, podemos seguir avanzando en el conocimiento de la mecánica de nuestras Cortes. En la próxima sección de Parlamento explicaremos así el modo en que se desarrolla un *Pleno* normal y típico del Congreso.

Equipo Parlamento

La Comisión Ejecutiva Federal del PSOE ha elaborado un documento en el que se hace un llamamiento a todos los sectores sociales para aunar esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. El documento servirá de base para iniciar un proceso de diálogo con las distintas fuerzas políticas y sociales, con el deseo de propiciar un compromiso que ayude a la erradicación de las bandas terroristas y de quienes las apoyan. Dada su importancia, EL SOCIALISTA recoge, en páginas siguientes, el documento en su integridad.

AUNAR ESFUERZOS PARA ERRADICAR EL TERRORISMO

El Partido Socialista Obrero Español hace un llamamiento a todas sus organizaciones y a todos sus afiliados, y a través de ellos a toda la sociedad española, a aunar esfuerzos en esta lucha contra el terrorismo, a combatir sin complejos y sin ninguna falsa conciencia, contra quienes apoyan sus acciones, las disculpan, encubren o defienden, ya sea directa y abiertamente, ya sea encubierta con falaces argumentos y matices.

Todo ello, dentro del más estricto respeto del marco constitucional y legal de nuestro Estado democrático de Derecho, que es el que pretendemos defender y fortalecer con este llamamiento, para afianzar en él la paz y la convivencia de nuestra sociedad.



Al terrorismo, además de las consideraciones éticas y políticas —todas ellas descalificadoras, sin ningún tipo de reserva— que nos suscita, hemos de mirarlo como un fenómeno heredado de la época de la dictadura que no se ha conseguido erradicar en la etapa democrática.

Efectivamente, por haber surgido en un sistema autoritario, y porque el franquismo ejerció una represión indiscriminada y recurrió a la aplicación de medidas inadmisibles como la pena de muerte, surgió una cierta comprensión con los métodos violentos. Se originó así, con respecto de las acciones terroristas, una forma equívoca de valorarlas; lo que generó algunas corrientes de opinión, tanto dentro de España como en otros países —especialmente en Francia—, que asimilaba estas acciones (por ir dirigidas en aquel momento, al menos en apariencia, contra un mismo adversario) con la lucha del pueblo español por las libertades y contra la dictadura, dentro

De esta manera, sin duda, se han proporcionado coartadas a la acción terrorista, con reiterados planteamientos —que todavía se dejan oír— de que al terrorismo hay que dar soluciones políticas y no policiales.

Sin embargo, desde que se instaura el proceso democrático en España, se han ido adoptando —además de las necesarias acciones policiales— una serie de eficaces medidas políticas que han ido dejando en evidencia a quienes siguen la vía violenta y a quienes apoyan, justifican y exculpan las acciones terroristas.

Instaurado un sistema de libertades democráticas, no se puede entender la acción terrorista como durante la dictadura, puesto que ésta —con el esfuerzo de todos— ya no existe.

Mayoritariamente aprobado en Euskadi el Estatuto de Gernika, se hace imposible identificar la acción terrorista, y la actuación política de quienes la apoyan, como una expresión del nacionalismo vasco.

La creación de una policía autónoma vasca, en virtud del Estatuto, dio satisfacción a una demanda generalizada. Pero diversos atentados terroristas de ETA (los asesinatos del inspector jefe de la Ertzantza y de Genaro García Andoaín, este último en una intervención antiterrorista de la policía autónoma) demuestran que las tesis políticas que intentan apoyar el terrorismo como actuación «contra fuerzas militares y policiales de ocupación» son falsas. Se actúa indiscriminadamente y se ataca también a la policía autónoma. Se pone en evidencia cómo el hecho terrorista, amparado en determinadas pretensiones pseudopolíticas, chantajea y extorsiona la conciencia política de muchos ciudadanos de Euskadi e intenta, por la presión del temor y la fuerza de las amenazas, secuestrar las libertades e inducir al apoyo de determinadas opciones políticas, afortunadamente minoritarias.

La llamada *alternativa KAS* y todas las falacias políticas empleadas no son más que una coartada para amparar una opción terrorista. Así lo han entendido muchos antiguos militantes de ETA de los tiempos de la dictadura. Ahora, o se han desvinculado de aquellos planteamientos haciendo suya la opción de la reinserción, o militan abiertamente contra los planteamientos de ETA y de quienes les sirven de portavoces políticos.

de la cual se insertaba la lucha de los sectores nacionalistas vascos por la autonomía de Euskadi.

Esta confusión contribuyó a crear un clima de opinión en el que se identificaba peligrosamente «acción violenta» con «progresismo»; confusión que aún hoy opera en ciertas conciencias, sobre todo en algunas malas conciencias.

EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Cuando la inmensa mayoría de la sociedad española se apresta a afrontar, junto con sus instituciones, la difícil tarea de la transición pacífica hacia la democracia, es cuando ETA inicia la fase más sangrienta de su historia.

En ese momento ETA muestra su verdadero proyecto. Hasta entonces, el terrorismo *etarra* se había cobrado 72 víctimas desde 1968. Es en pleno rodaje del sistema democrático cuando ETA pone en práctica su peculiar idea de libertad: entre 1978 y 1981, asesina a 269 personas (casi la mitad de las víctimas de una macabra trayectoria que hoy, en julio de 1987, alcanza ya la cifra de 562 muertos). Solamente en 1980, los atentados de ETA producen 96 muertos.

ETA no es sino una banda de criminales empeñada en acabar con la convivencia democrática y civilizada de los españoles. No puede entenderse de otro modo que su crueldad se disparara precisamente en el momento histórico en que todos los españoles —también los vascos— nos estábamos jugando un futuro de libertad y progreso.

La situación en 1982

Cuando el PSOE llega al poder, el Gobierno anterior ha conseguido ya un considerable descenso en el número de víctimas ocasionadas por ETA. El nuevo Gobierno es consciente de que debe no sólo mantener, sino mejorar, esa tendencia.

Sin embargo, quedaban cuatro grupos terroristas activos en aquel momento: ETA militar, ETA político-militar, Comandos Autónomos Anticapitalistas y GRAPO. Las distintas medidas adoptadas por el Gobierno socialista han propiciado que la situación, cinco años después, sea muy diferente.

Uno sólo de esos grupos tiene, en la actualidad, capacidad operativa relevante. La neutralización de los otros ha sido posible merced a las iniciativas políticas, jurídicas y sociales adoptadas por este Gobierno, así

como —de manera especial— por la progresiva eficacia de los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Eficacia policial

El número de atentados ha venido disminuyendo año tras año, si bien el número de víctimas se ha estabilizado porque las acciones terroristas se planifican con el mínimo riesgo para sus autores, son cada vez más indiscriminadas y, por tanto, provocan un mayor número de muertos y heridos. Desde enero de 1983, los Cuerpos de Seguridad del Estado han desarticulado 104 comandos terroristas (75 operativos y 28 informativos), han incautado 10 lanzagranadas, 94 metralletas, 336 pistolas y revólveres, 82 rifles y escopetas, 249 granadas, 44 fusiles de asalto y 908 kilogramos de goma-2.

De igual modo, la constante superación profesional de los Cuerpos de Seguridad puede notarse en otras facetas de su labor: mientras que en 1983, de los 307 presuntos terroristas puestos a disposición judicial sólo fue encarcelado el 56 por 100, en 1986, ingresó en prisión el 82 por 100 de las personas entregadas a los jueces por el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Actualmente hay en prisión unos 550 activistas de distintas bandas.

● *En todos los avances de la lucha contra el terrorismo ha incidido de manera muy positiva la evidente mejora de la colaboración internacional, pero ésta debe incrementarse aún más*

Medidas políticas

Esta evolución se ha debido también a las medidas legislativas puestas en marcha por el Gobierno socialista: la Ley Orgánica 8/1984 contra la actuación de bandas armadas y elementos terroristas, con el complemento del desarrollo del artículo 55.2 de la Constitución, precepto legal que hoy debe ser reemplazado por otros, pero que se ha demostrado útil en la difícil tarea de neutralizar a los más violentos partidarios del totalitarismo.

El uso de esta ley ha posibilitado que fueran puestos a disposición de los Tribunales de Justicia 468 miembros de ETA, 15 de extrema derecha, 27 de los GRAPO, nueve de Terra Lliure y también 27 pertenecientes a las distintas bandas terroristas internacionales.

Por otra parte, la Ley Antiterrorista —similar a las aprobadas por otros países de la Europa occidental— ha propiciado la incorporación a nuestro sistema de libertades de muchos de los antiguos miembros de los distintos sectores de ETA, a través de la reinserción.

Más de un centenar de personas han utilizado esta vía (en cuya profundización insiste también la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado) para abandonar la actividad terrorista, al tiempo

que han sido 64 terroristas los indultados.

Pero, probablemente, el aspecto más destacado del esfuerzo político del Gobierno y del partido para acabar con el fenómeno terrorista y con los apoyos que recibe, esté centrado en nuestra permanente preocupación y nuestra plena disposición a colaborar con las fuerzas políticas democráticas vascas en la gobernabilidad de Euskadi.

Fruto de esa preocupación son los sucesivos acuerdos alcanzados con el Partido Nacionalista Vasco (de legislación, primero, y ahora de Gobierno), para lograr el fortalecimiento del Ejecutivo autónomo y las instituciones vascas, así como la profundización en el Estatuto de Gernika votado por los ciudadanos vascos.

La firme voluntad del Partido Socialista es la de colaborar lealmente con el PNV desde el Gobierno autónomo, y con el resto de los partidos políticos vascos que rechazan abiertamente el terror de ETA, en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones que, por mandato del Estatuto de Autonomía, van a conformar la realidad política de Euskadi.

Entre ellas, por supuesto, la Policía Autónoma Vasca, cuerpo de seguridad que se irá convirtiendo en un instrumento cada vez más útil y eficaz en la defensa de los intereses y libertades del pueblo al que sirve.





● **La constante superación profesional de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado es patente. Desde 1983 han desarticulado 104 comandos, han incautado gran cantidad de armamento y material utilizado por los terroristas**

La cooperación internacional. El caso francés

Es indudable que en todos los avances en la lucha contra el terrorismo ha incidido, de manera muy positiva, la evidente mejora de la colaboración internacional contra el terrorismo. Las constantes llamadas de atención hechas por España en los foros internacionales, en pro de incrementar esta colaboración, han dado sus frutos. El presidente del Gobierno, en numerosas ocasiones, ha insistido en la conveniencia de aunar criterios políticos y jurídicos para luchar contra esta pesadilla social. El ingreso de nuestro país en la Comunidad Europea ha propiciado una ofensiva del Gobierno socialista que se ha traducido en importantes avances en la lucha contraterrorista. Podemos verlo si recordamos que una importante autoridad de la República Francesa comparaba, en 1982, a los etarras con los resistentes franceses que habían luchado contra el nazismo, mientras que recientemente leíamos en la prensa francesa, en un editorial referido a los etarras residentes en territorio francés, lo siguiente: «Una democracia no puede seguir siendo indefinidamente el san-

tuario de un grupo terrorista que opera sobre el territorio de un país democrático vecino».

En ese cambio han tenido mucho que ver el tesón del Gobierno socialista a la hora de defender en Europa sus posiciones, y los esfuerzos realizados por los responsables del Ministerio del Interior. Gracias a ello, los terroristas ya no pueden moverse con la libertad del pasado en territorio francés, y la colaboración activa de nuestros vecinos (aunque es imprescindible que se haga más contundente y efectiva) va siendo ya una realidad irreversible.

Hasta la fecha, las autoridades galas han expulsado de su territorio —a terceros países— a 44 terroristas de ETA, han entregado a España, por el procedimiento de urgencia absoluta, a 70 y han extraditado a cuatro. Han firmado con España (al igual que lo hizo en su día Italia) un acuerdo por el que ambos países se comprometen a intercambiar permanentemente informaciones concernientes a la actividad de grupos terroristas y de aquellos relacionados con otras formas de delincuencia (como el tráfico de estupefacientes o la criminalidad organizada). Han dado, en definitiva, un paso importante en la búsqueda de soluciones comunes que se demuestran cada vez más necesarias y de urgente aplicación, si se quiere luchar con eficacia contra una delincuencia muy ramificada internacionalmente.

Pero, pese a estos avances, es necesario que las autoridades francesas intensifiquen esta política de colaboración en la lucha contra el terrorismo: nos referimos, concretamente, a la persecución y expulsión de territorio galo de todos los dirigentes y miembros de ETA que permanecen en él.

La erradicación del terrorismo de Francia supondría un duro, casi definitivo, golpe a la banda criminal ETA. Por ese motivo, los socialistas seguiremos esforzándonos ante las

autoridades francesas para que, continuando la colaboración iniciada y que tan fructíferos resultados está dando, se entregue a la Justicia española a aquellos componentes de ETA que, con desprecio a los más elementales derechos humanos, siguen actuando desde suelo francés para imponer la dictadura del terror.

La situación actual del fenómeno terrorista

En los últimos años se han producido avances importantes en la lucha contra el terrorismo. ETA está debilitada orgánicamente, lo cual puede explicar el carácter indiscriminado de los últimos atentados. Es comprensible la tentación de afirmar, cuando se ha producido un atentado tan dramático y cobarde como el de Hiperacor, que la política antiterrorista es un fracaso. Pero es una tentación dictada por el dolor, que no aporta soluciones al problema. Cualquier reacción compulsiva que busque apresuradamente culpabilidades, aparte de injusta, no logra sino minar la moral de quienes luchan en primera línea contra la acción terrorista, y contribuye a reforzar los objetivos de las bandas que desarrollan esta actividad.

El atentado de Hiperacor, al mar-

gen de ser una de las acciones más sanguinarias de los últimos tiempos, no puede ser tomado como el punto de referencia para enjuiciar la eficacia de la lucha antiterrorista. Si algo demuestra este asesinato múltiple, es la desesperación de ETA, a la vez que descubre su verdadero proyecto político: su razón de ser es la actividad terrorista en sí misma.

A medida que avanzan la eficacia policial, la colaboración internacional y ciudadana, los logros políticos y sociales en la profundización democrática, los terroristas van a buscar cualquier resquicio para seguir golpeando, para seguir estando presentes —dramáticamente— en nuestra vida cotidiana.

El adagio de «que hablen de nosotros, mal, pero que hablen», se convierte, en manos de ETA, en una campaña publicitaria monstruosa de sangre y muerte.

Por eso ahora, más que nunca, es necesario el concurso de todas las instituciones, de todos los agentes sociales y de todos los ciudadanos para luchar, como un bloque compacto, contra aquellos que nos quieren imponer su ley a través de la violencia. El terrorismo indiscriminado no se puede combatir si no es con una conciencia clara, con unos planteamientos contundentes de rechazo de todos los demócratas.



● **El Gobierno, en todas sus áreas y niveles, ha colaborado estrecha y solidariamente con los responsables de la lucha antiterrorista, con el objetivo de lograr cada vez mayor eficacia y colaboración**

TODOS CONTRA EL TERRORISMO



El terrorismo es un problema de Estado, de toda la sociedad. Esta afirmación requiere una política real de consenso en la lucha contra el mismo. Por ello los socialistas hacemos un llamamiento a todos los partidos políticos y fuerzas sociales para concluir un compromiso que, desde la definición de los conceptos básicos de un comportamiento y de una solución de futuro, ayude a la erradicación total de las bandas terroristas y de quienes las apoyan. Para este compromiso, los socialistas iniciaremos un proceso de diálogo con las distintas fuerzas políticas y sociales.

Las consecuencias del mismo permitirían conjugar todos los esfuerzos de la sociedad española para aislar la amenaza terrorista, y el firme respaldo de ésta, a los Cuerpos de Seguridad del Estado en su actuación cotidiana y en su eficacia contra los asesinatos y el crimen etarras.

Es con esta idea que, en la línea de lo expresado tantas veces por los socialistas, el PSOE propone profundizar al máximo en las siguientes vías de actuación:

Colaboración de las instituciones

Las instituciones del Estado (Parlamento, Gobierno, Judicatura, etcétera) deben colaborar en la creación de un clima de opinión ciudadana que contrarreste las acciones (muchas veces exclusivamente propagandísticas) de los terroristas o los que les ayudan, prestando su apoyo firme y decidido a los Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha que éstos mantienen contra el terrorismo, sin que ello vaya en menoscabo de la función de control de los mismos que en su caso tengan asignada. Las instituciones del Estado son las que mayor responsabilidad deben asumir ante este cometido, bien sea por haber sido elegidas por el pueblo al que deben movilizar contra la violencia y también en apoyo de los Cuerpos de Seguridad, bien, como es el

● **El terrorismo indiscriminado sólo se puede combatir con unos planteamientos contundentes de rechazo por parte de todos los demócratas**

● **«Los socialistas hacemos un llamamiento a todos los partidos políticos y fuerzas sociales para concluir un compromiso que ayude a la erradicación total de las bandas terroristas y de quienes las apoyan»**

caso de los jueces, por ser los encargados de velar porque ningún factor impida el pleno desarrollo del ejercicio de las libertades democráticas y el respeto a las normas legales que rigen en un Estado de Derecho.

Al Gobierno se le pide que, en todas sus áreas y niveles, siga colaborando estrecha y solidariamente con los responsables de la lucha antiterrorista, con el objetivo de lograr cada vez mayor eficacia y coordinación.

A la Judicatura, que no deje que actuaciones aisladas afecten a su prestigio como institución básica en la profundización democrática y en la defensa de las libertades, y que actúe, como lo viene haciendo hasta ahora, con aquellos que intentan manipular a los Tribunales enfrentándolos a los Cuerpos de Seguridad, buscando cercenar su credibilidad como defensores de la aplicación de las leyes y neutralizar su acción profesional dirigida contra los terroristas.

De igual modo, creemos que las demás instituciones (partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones culturales, ciudadanas, etcétera) pueden y deben colaborar activamente en la consecución de un mayor grado de mentalización y colaboración social contra el terrorismo.

Colaboración de los medios de comunicación

El papel de los medios de comunicación sigue siendo clave para conseguir mayores cotas de movilización y colaboración ciudadana contra el terror. Por ello, en función del compromiso que en su gran mayoría adoptaron en su día en defensa de las libertades, el Partido Socialista pide a sus responsables que se esfuercen en la búsqueda de una posición homogénea en el tratamiento informativo del fenómeno terrorista en una actitud de responsabilidad que, entre otras cosas, impida que informaciones basadas en meras especulaciones como las que se han producido en torno a la detención del *comando Donosti* y la circunstancia de la muerte de Lucía Urigoitia, den lugar a afirmaciones que atacan no ya la política del Gobierno, sino la misma estabilidad del Estado democrático.

En ningún caso se pretende que esta actitud que se reclama pueda confundirse con un ejercicio de autocensura, sino como un servicio a la inmensa mayoría de los ciudadanos, dado que vigilar para no colaborar con los objetivos publicitarios de los terroristas no debe ir en detrimento de la libertad de expresión e información. Se trata de distinguir con claridad, sin menoscabo del deber de informar, entre los hechos TERRORISTAS que no pueden ni deben ocultarse a la opinión pública, y los meramente propagandísticos que persigue la organización terrorista, que convendría que no consiguieran el eco que persigue esa organización.

Colaboración ciudadana

La colaboración de todas las instituciones citadas y una política adecuada de los medios de comunicación redundará en el aumento de la necesaria colaboración de los ciudadanos en la batalla que la democracia libra contra el terrorismo. No es ocioso insistir en que la colaboración de la ciudadanía es fundamental, apoyando a los Cuerpos de Seguridad, sirviendo en ocasiones de cauce para la localización de los terroristas, para facilitar informaciones y pistas para la actuación policial.

Por eso es necesario alcanzar una conciencia generalizada de colaboración ciudadana, asentada en comportamientos continuados y permanentes, y no sólo provocada por momentos excepcionales.

Profundización de la colaboración internacional

La evolución de la colaboración internacional ha sido en estos años indudable, pero aún dista mucho de ser la ideal. El Partido Socialista quiere recordar el llamamiento realizado por el Gobierno español en la línea de desarrollar en la práctica, en el ámbito de la Europa comunitaria, la idea de un espacio judicial único en materia antiterrorista.

La violencia terrorista es un fenómeno de nuestro tiempo, al que no cabe dar otra respuesta que la acción coordinada y solidaria, muy singularmente por parte de los Estados que lo padecen, pero también por aquellos a los que algún día pueda afectar. Se observa claramente que el terrorismo no respeta fronteras, ni tiene reductos de los que no pueda, antes o después, salir. Es cada vez más difícil descubrir las diferencias entre el terrorismo local y el terrorismo internacional, porque ambos se complementan o persiguen idénticos fines.

Es preciso lograr que los terroristas no se amparen en los diferentes sistemas judiciales de los países, para sustraerse a la acción de la Justicia, ni utilicen las garantías democráticas para eludir el peso de la Ley, convirtiendo en inútiles o ineficaces las medidas del Estado en la lucha contra la violencia.

Es preciso que los Gobiernos de los países amigos colaboren estrechamente, con todos los medios a su alcance, para solucionar el problema. Al mismo tiempo, el Gobierno debe continuar intensificando sus gestiones ante las autoridades francesas en el mismo sentido. *El PSOE se dirigirá al Partido Socialista Francés para que refuerce, en la medida de lo posible, el acoso a los criminales de ETA que siguen escondidos en su territorio, desde el cual ordenan las acciones terroristas, envían nuevos comandos a España y aprovisionan de armamento a los que ya están en nuestro país.*



Robert Gallo y Rafael Nájera participaron en la Conferencia Internacional sobre el SIDA que se celebró recientemente en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

SIDA

PREVENIR LA ENFERMEDAD

El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) preocupa desde hace tiempo a la sociedad española, tanto por las trágicas consecuencias del virus, como por la falta de soluciones efectivas para su curación. En España han fallecido ya 282 afectados, aunque la tasa de supervivencia ha mejorado ligeramente si se comparan los datos actuales con los meses anteriores. El virólogo Rafael Nájera Morrondo, el científico español más destacado en la lucha contra la enfermedad, reconoce que existe una cierta psicosis del SIDA entre la población, por lo que debe informarse adecuadamente sobre los medios para reducir los riesgos.

EN 1979 se detectaron en Estados Unidos los primeros casos de una terrible y mortal enfermedad que ahora se conoce con el nombre de SIDA. Hoy, según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), los afectados por lo que se ha dado en llamar la «peste del siglo XX», son 42.000, la mayoría de ellos ciudadanos norteamericanos (31.000). En España pasan de 500 los enfermos y, aunque crecen con gran rapidez, se está iniciando una etapa de desaceleración, puesto que los tiempos en que se dobla el número de enfermos son cada vez más largos. No obstante, según reconoció hace pocas fechas el ministro de Sanidad, alrededor de 100.000 personas son ahora mismo portadoras del virus y esto ya supone un grave y preocupante riesgo para la población española. Julián García Vargas asegura que «nos enfrentamos a una amenaza de enfermedad nueva, de consecuencias frecuentemente mortales y que constituye un complejo problema clínico y epidemiológico». «Es un riesgo —añadió— que afecta de forma preferente a colectivos específicos, pero que incide también, aunque más limitadamente, sobre la población en general, que está expuesta a los grandes movimientos migratorios que se producen cada año por el turismo; por eso mismo es necesario informar a la población en general, incluso con crudeza, sobre los riesgos.»

El doctor Rafael Nájera se ha con-



● **La población debe informarse debidamente sobre los medios para reducir los riesgos**

● **El temor a la enfermedad ha llevado a pensar equivocadamente en múltiples vías de contagio**

vertido en el científico español más destacado en la lucha contra el SIDA. Es médico, especialista en virus desde los veinticuatro años, y a sus cuarenta y nueve tiene una gran experiencia y buenos contactos con los principales científicos internacionales que han estudiado la enfermedad, tales como Luc Montagnier o Robert Gallo. Todo ello le ha servido para colocarse a la cabeza de las investigaciones que se llevan a cabo en España. El doctor Nájera es director del Instituto de Salud Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo. El ha organizado en nuestro país diversos cursos y conferencias en los que se ha tratado el problema del SIDA desde diversos aspectos. El último fue el que, con el patrocinio de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, se celebró en Santander, y al que asistieron los principales especialistas mundiales sobre el tema.

Contagio

La teoría más extendida sobre el origen de la enfermedad es la que la sitúa en África. Inicialmente pudo desarrollarse en algunos monos africanos y posteriormente el virus pasó al hombre. «El SIDA —afirma Nájera— afecta mucho a las poblaciones marginales, lo que le puede dar cierto morbo, pero es un error pensar de esa manera. Es una enfermedad que se transmite por relaciones sexuales con personas infectadas y el gran grupo de riesgo son los homosexuales. Pero hoy en día cualquiera puede estar afectado y por ese motivo no hay que discriminar a ningún grupo social. Lo que necesitamos es que no se entorpezcan las medidas sanitarias para poder proteger como es debido a la población.»

La falta de información ha extendido el rumor de que los mosquitos podrían ser transmisores de la enfermedad. El director del Instituto Carlos III asegura que esto es imposible: «No está demostrado que los mosquitos transmitan la enfermedad, pues la sangre que chupa el mosquito hembra (el macho no se alimenta de sangre) está bien separada de las glándulas salivares y no puede contaminarse; además, el mosquito no inyecta sangre en el organismo humano». «Lo que no se descarta —continúa— es la transmisión por medio de la leche materna; en caso de madres infectadas no se recomienda que den su leche a los hijos. El temor a la enfermedad ha llevado

a pensar en múltiples vías de contagio, pero hay que tratarla como es: una enfermedad infecciosa, que, al no ser contagiosa más que por unas vías muy específicas, no tiene peligro de contagio casual y, por tanto, la convivencia con otros enfermos es absolutamente normal.»

—¿Descartaría entonces el aislamiento en los hospitales de los enfermos con SIDA?

—Rotundamente, eso no lo recomienda nadie. La OMS, como todos nosotros, está en contra. El crear unidades especiales para este tipo de enfermos sólo contribuiría a crear diferencias y aislamientos de ciertas personas y, no nos engañemos, esa sería una forma de segregar a una parte de la población, que es una de las cosas que tratamos de evitar. En cuanto al posible contagio del personal sanitario, no hay que negar que existe, pero es muy pequeño. En España no se ha dado ningún caso conocido, aun cuando sí se han producido casos de pinchazos con material procedente de enfermos de SIDA. Para prevenir la enfermedad hay que tomar las medidas ya conocidas, como la utilización de preservativos y de jeringuillas desechables.

—¿Le parecen suficientes las medidas tomadas por los responsables de la Sanidad en España?

—Yo creo que el Gobierno y en particular el Ministerio de Sanidad y Consumo le está concediendo una gran atención. Por ejemplo, en la Conferencia Internacional sobre el SIDA que se celebró en Santander hace unas semanas, estuvo presente el ministro de Sanidad. Su presencia no fue protocolaria, sino que hizo un discurso lleno de contenido técnico y político sobre cuál era la situación; presentando los últimos datos; las tendencias de futuro; analizando cuáles eran los factores que iban a influir en que la epidemia evolucionara de una manera u otra; presentando, en fin, la postura del Gobierno, que yo creo que es positiva y eso nos da muchas garantías.

Vacuna

—¿Qué valoración le merece el reciente anuncio del descubrimiento de una vacuna?

—Aún es demasiado pronto para saber si esta nueva vacuna será efectiva para inhibir las diferentes variantes del virus. Precisamente los diferentes tipos de virus plantean una gran dificultad a la hora de encontrar una vacuna eficaz contra el SIDA.

El presupuesto dedicado este año para el estudio y tratamiento de la enfermedad asciende a ochocientos cuarenta millones de pesetas. La mayor parte se ha dedicado a análisis de sangre e impedir así el contagio por plasma contaminado. El equipo que dirige el doctor Nájera analiza diariamente las muestras de sangre que llegan al centro de Majadahonda en Madrid. Aquí se centralizan las investigaciones y los resultados, dando así una fiabilidad a los datos obtenidos y evitando también los datos falsos que pudieran alarmar a la población.

F. Albertos Carrión

El incentivo de la economía social

Las casi veinte mil cooperativas que están funcionando actualmente en España y los tres millones de personas que trabajan en ellas son una muestra evidente del auge que este tipo de gestión empresarial está teniendo en nuestro país. A esta cifra hay que añadir las más de dos mil sociedades anónimas laborales, otra fórmula de gestión a que tienden los trabajadores. La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social (FUNDESCOOP) nació hace dos años precisamente para promocionar la economía social en España, ayudando a este tipo de fórmulas generadoras de empleo.

EN la actualidad, en una situación casi generalizada de crisis, la creación de fórmulas creadoras de lo que se ha dado en llamar «autoempleo» es uno de los hechos más utilizados en todas las políticas europeas para la creación de puestos de trabajo. Los dos ejemplos desarrollados hasta ahora son las cooperativas y las sociedades anónimas laborales (SAL). En estas empresas los trabajadores poseen el control de la dirección, hecho fundamental que las diferencia del resto de las sociedades o empresas. Si para la puesta en marcha de una empresa no son necesarios más que un promotor y unos directivos o un gerente, en las cooperativas y sociedades anónimas laborales, estas personas están representadas por todo el grupo de trabajadores que decide poner en marcha el proyecto.

La Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social (FUNDESCOOP) nace en abril de 1985, con el objetivo de promocionar la economía social en España como fórmula empresarial válida para dar respuesta a iniciativas generadoras de empleo, desde una perspectiva social y solidaria. Con este fin se está intentando promocionar, en el conjunto de empresas existentes o en creación dentro de este ámbito, una serie de servicios que les solucionen las carencias estructurales. FUNDESCOOP realiza una labor de formación para mejorar la gestión empresarial; asesora para facilitar su constitución y garantizar su viabilidad e informa acerca de cuanto resulta de interés y utilidad en su práctica cotidiana. En estos dos años que han transcurrido desde su nacimiento se han definido de forma concreta los contenidos de las tres líneas de actuación mencionadas. Las actividades que ha venido realizando FUNDESCOOP se adecuan a las necesidades que plantean tanto cooperativas como sociedades anónimas laborales.

Apoyar la Economía Social

El objetivo básico de FUNDESCOOP es la difusión y promoción de la filosofía que encierra la Economía Social: desarrollar una gestión empresarial eficaz en un marco progresista de solidaridad. En definitiva, la mejor presentación de esta Fundación son las actividades que realiza para el desarrollo de esa idea. Sus actividades pueden dividirse en dos grandes grupos: por un lado, el de la formación y, por otro, el del asesoramiento técnico empresarial. Los dos reciben, a

partes iguales, el trabajo y la dedicación de la Fundación, aunque quizá sea el de educación el que sea más conocido por la repercusión que tiene.

El año pasado se hicieron cursos en Albacete, Asturias, Extremadura, Murcia y Valladolid. Tres de ellos eran para menores de veinticinco años. Este año se han programado casi setenta cursos, que se desarrollarán por toda España. Las funciones del área de formación enlazan con la necesidad evidente de incrementar y mejorar el nivel de formación profesional y ocupacional de buena parte de los colectivos que integran la Economía Social en España. El programa de formación está dividido en dos: Cursos de Agentes de Desarrollo y Cursos de Gerencia Empresarial. Los dos están financiados por el Fondo Social Europeo y gestionados en colaboración con las Comunidades Autónomas. El Curso de Agentes de Desarrollo tiene como objetivo lograr agentes de desarrollo capaces de investigar y analizar la situación socioeconómica de un territorio y proyectar iniciativas de reconversión empresarial. Los Cursos de Gerencia Empresarial disponen de dos modalidades, en función de la preparación del alumnado. Los objetivos que se marcan son enseñar a los alumnos, además de conocimientos relativos a la empresa, como marketing, planificación o administración, la capacidad de controlar la gestión como elemento fundamental de solidez em-

presarial. Dentro de estos cursos hay algunos que se inscriben en el Plan FIP del INEM y convenios con la Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales del Ministerio de Trabajo.

La filosofía de la formación es la del Fondo Social Europeo, que financia los cursos en función de las posibilidades de colocación que tienen los alumnos al terminar. Lo que se intenta es que toda la gente encuentre un trabajo al terminar el curso. En los lugares que no pueden desarrollarse los cursos, FUNDESCOOP ha programado un curso de Gerencia de empresas bajo la modalidad de enseñanza a distancia. El curso incluye cuatro unidades didácticas y tiene una duración de seis meses. Las tutorías para consultas se realizan por teléfono y por correo.

Asesoramiento técnico

La Fundación desarrolla también otra importante labor: el asesoramiento técnico empresarial. Estas asesorías se prestan a varios niveles: una de carácter general y otra más técnica. La primera se presta a todas aquellas cooperativas o sociedades anónimas laborales que comienzan su andadura o encuentran alguna dificultad en el desarrollo de su actividad. Los que asesoran son técnicos de FUNDESCOOP y lo que intentan es aproximar al usuario a los tipos de sociedades existentes, exigencias legales, instituciones a las que deben acudir, financiación, etcétera. En el segundo nivel de asesoramiento se orienta sobre planes de viabilidad, auditorías, etcétera. Este servicio FUNDESCOOP lo realiza en concierto con distintos gabinetes técnicos y consultorías de probada expe-

riencia, tras pasar el nivel de asesoramiento básico. Este segundo nivel es más especializado y lo que hace la Fundación es poner a los interesados en contacto con gente más preparada en los temas consultados.

En los últimos años este tipo de gestión empresarial ha adquirido mucha importancia. Además de la labor que lleva a cabo FUNDESCOOP, la Administración ha tenido muy en cuenta las grandes posibilidades que ofrecen para el futuro. El Ministerio de Trabajo, concretamente, invirtió en 1986 mil cuatrocientos millones de pesetas en ayudas a sociedades anónimas laborales y se ha creado un registro especial para estas sociedades, con el que se tiene acceso a las ayudas necesarias para analizar ideas en un momento de su adaptación. Manuel Chaves, ministro de Trabajo, señaló en la presentación del libro «Las sociedades laborales en el marco del desarrollo económico y social», escrito precisamente por Ramón Salabert, director del Patronato de FUNDESCOOP, la necesidad que había de la nueva ley que regula esta materia.

Chaves aseguró que el Ministerio seguirá potenciando estas sociedades «no sólo como instrumento eficaz para la creación de puestos de trabajo, sino también para dar cumplimiento a lo establecido en nuestra Constitución de que se arbitrarán las medidas necesarias para que los trabajadores tengan acceso a los medios de producción».

La labor educativa que lleva a cabo FUNDESCOOP se realiza prácticamente por toda España, aunque se hace más hincapié en las zonas de urgente prioridad. Las oficinas de Asesoramiento Técnico-Empresarial tienen la sede central en Madrid y delegaciones en Valencia, Murcia y Baleares.



El sector agrícola ha sido uno de los que más ha desarrollado el cooperativismo.



Con la llegada del verano los madrileños prefieren reunirse al aire libre, en la multitud de terrazas que han «invadido» la ciudad.

ERVIGIO EL TERRACERO

Pues sí. Que Ervigio se está forrando el riñón. Y no de grasa precisamente, sino con una firme capa de metal monetario.

RESULTA que Ervigio era el feliz propietario de un chiriguito tercermundista y hostelero en uno de los descampados más inhóspitos de una lejana barriada. Tenía una especie de barracón grandote construido por él mismo a base de tablas sin cepillar y muy pintadas de un verde estridente, alrededor del cual, buenamente esparcidas, unas cuantas sillas y mesas plegables, de las llamadas *de tijera*, servían para acomodar malamente a su clientela.

El *Kiosko de Ervigio* había adquirido cierta popularidad gracias al conejo al ajillo, regado con abundante vino tinto, única especialidad que allí se servía. Los futuros compañeros del ajo eran criados, muertos en su madurez, pelados de pellejo, desgazados en trozos, aderezados y guisados con mucho amoroso saber culinario por Juliana, resignada y trabajadora esposa de Ervigio.

Y de eso, junto con la venta de pieles de auténtico conejo doméstico a una famosa peletería, iban sobreviviendo estas buenas gentes. No sólo el matrimonio sino también sus dos retoños, chico y chica, y los abuelos; el padre de él, desdentado pero con cierto lustre rústico logrado a base de garrota y boina, y la madre de ella, consumidita, escuálida y bastante sorda.

Todo iba bien. Pero desde hace unos tres años empezó a faltar la clientela... ¿Qué ocurría? El conejo seguía siendo tierno, jugoso, crujientemente frito en ta-



jadas. El ajo, tan picante como pudiera desearse. El vino, tan peleón, áspero y rotundo como siempre. Incluso llegó Ervigio a incorporar al negocio la burbujesca gaseosa según recomendaba una conocida marca de la dulzona bebida para evitar que ningún potencial consumidor se fuera antes de hacer el gasto. Pero el irremediable problema estaba no en que los parroquianos se fueran sino en que venían cada vez menos, casi ninguno. Nadie ya.

Francamente alarmado, decidió Ervigio hacer lo que un experto en marketing de ventas llamaría *estudio de mercado* y que él llamaba *darse un garbeo pa ver cómo está el paisanaje*. Descubrió —esto era ya a finales del verano pasado— que la gente moderna había renunciado a la sana costumbre de aprovechar la fresca de la noche para llenar bien la barriga con esos fuertes guisotes que la aplastante calorina impide tragar a mediodía a los sudados y un poco refritos ciudadanos. Ahora el mundo es *light*. Ya no se come. La fresca de la noche sigue aprovechándose, pero dándole *otro aire*, un estilo... como más posmoderno, sonoro y colorista al cual

se añaden unas gotas de decadente balneario de aguas salúferas tomadas junto a una playa imaginada. Así constató Ervigio que el centro de la ciudad era una costa donde las aguas digestivas se sustituían por bebidas espirituosas y la brisa marina por el abundante monóxido

de carbono emitido con gran generosidad por autobuses, turismos y motos. Continuaba, eso sí, el decimonónico hábito de lucir ostentosas vestimentas y de charlar como con desgana al compás de los sonos que emitía una orquestita poco nutrida o unos exagerados altavoces. En fin que todo era, a poco más o menos, como en el veraniego Santander de principios de siglo pero añadiendo algún futbolín para dar el adecuado *toque cutre*.

Y no ocurría eso solamente en la Castellana. Desde Vallecas a Fuencañal y desde la Casa de Campo a San Blas, todo Madrid, como descubrió Ervigio a golpe de autobús y metro, es un hervidero de terrazas, que, en mayor o menor medida dentro de las posibilidades de cada cual, imitan aquel notable modelo antes descrito.

Por todo ello Ervigio, en un momento de hiperlucidez casi mística, decidió, para la presente temporada, liquidar su anticuado merendero y sumarse, con armas y bagajes, a la moda terracesca.

El ha sido uno de los más madrugadores peticionarios de la obligatoria licencia municipal, que ha logrado a conseguir sin gran problema. Ya obtenido tan preciado documento, se dedica nuestro hombre, ayudado por su familia, al indispensable cambio estético que transformará el merendero en terraza.

El barracón ha sido repintado cambiando su verde esplendoroso por un malva fosforescente, y las sillas y mesas, para que guardaran armonía con el conjunto, han sido teñidas de un cierto amarillo limón. Las bombillas precarias han sido sustituidas, gracias a ciertos conocimientos eléctricos del hijo, por neones rojos, y el mismo hábil muchacho se ha encargado de fabricar unos potentes altavoces que, conectados a un transistor corriente y moliente, hacen tanta bulla como para impedir absolutamente que ningún habitante del barrio se entregue

el sueño antes de las tantas de la madrugada.

La gran sartenota donde se freían los conejos ha sido transformada, con el auxilio de un barrilito y una manguera, en refrescante fuentecilla con gracioso juego de cataratitas miniatura. Y los mismos roedores orejilargos hubieron de ser absolutamente despellejados para, con sus cueros, fabricar las más sólidas y agrestes sombrillas que imaginar podamos. La carne fue tirada por inútil, pues ahora todo comestible consiste en cacahuetes desgrasados y maíz hinchado y tostado, alimento rico en aire y sal. Los bebestibles, por contra, han sido aumentados con toda clase de refrescos, guisquis y licores exóticamente frutales como batido de coco, crema de kiwi, o zumo de lima con pomelos maduros.

El capítulo atracciones se ha cuidado escrupulosamente. Por una parte, la digna Juliana y su espigada retoña han sido dotadas de minifalda y patinetes para que, tras algunos porrazos de entrenamiento, sirvan *sobre ruedas*. La abuela sorda, convenientemente vestida de zingara y colocada en oscuro rincón, hace de echadora de cartas diciendo muchos disparates que nadie percibe. El abuelo está encargado de los juegos de la petanca y de la rana, y el nieto, vestido alternativamente de mendigo portugués o de estudiante pobre, pasa de rato en rato ya sea a pedir limosna o a insistir en que los clientes masculinos compren un encelofanado capullito de rosa a sus bellas féminas acompañantes; mientras tanto, Ervigio, decorado por una satisfecha sonrisa que amenaza con partirle la cabeza en dos por la línea de las mandíbulas, se ocupa de servir y de vigilar las crecidas del modesto cajoncillo donde guarda con esmero los abundantes monises que la entusiasmada clientela aporta sin duelo.

Luis H. Castellanos

MUSICA

Escenarios de zarzuela

LA zarzuela tiene este verano dos escenarios en Madrid: uno es La Corrala y el otro el Centro Cultural de la Villa. Un variado repertorio de piezas hará las delicias de los aficionados al género chico.

En La Corrala, Tribulete y Mesón de Paredes, metro Lavapiés, se interpreta «La verbena de la Paloma», de Ricardo de la Vega y el maestro Bretón. Su representación finaliza el mismo día de la Virgen de la Paloma, el 16 de agosto.

Bajo la dirección de José Osuna trabaja un amplio reparto, en el que pueden destacarse nombres como los de Marisol la Calle, Sergio de Salas, Alfonso del Real, Milagros Martín, Francisco Racionero, María Isbert y Pedro Valentín. También se cuenta con la colaboración especial de Maruja Díaz.

Del 20 de agosto al 6 de septiembre estará en cartel «Barbieri, un castizo en la Corte Isabelina», un espectáculo lírico con libro de José María Rodríguez Méndez, con música del maestro Francisco Barbieri. La recuperación y adaptación musical es de Pedro Luis Domingo.

María Dolores Travesero y Antonio Lagar nos reconstruirán la vida del maestro Barbieri, al tiempo que se escucharán fragmentos de sus más importantes éxitos. Algunos títulos sirven de ilustración: «Jugar con fuego», «El barberillo de Lavapiés», «Sueños de Oro» y «Pan y toros».

En el Centro Cultural de la Villa se presenta la compañía Ases Líricos, de Evelio Esteve.

Las obras cambian todas las semanas. Del 28 de julio al 2 de agosto se interpreta «Los Gavilanes». Del 4 al 9 de agosto, «La Gran Via» y «Gigantes y Cabezudos». Del 11 al 16, «Agua, azucarillos y aguardiente» y «Molinos de Viento». Del 18 al 23, «La rosa del azafrán». Del 25 al 30, «Los clavos» y homenaje lírico al maestro F. Alonso. La programación termina con «La del manojo de rosas», que va del 1 al 6 de septiembre.

Rosa Abril, Enrique del Portal y Tomás Álvarez son algunos de los componentes del elenco. Concha del Val, Amparo Madrigal, Luis Bellido y Carlos Bofill prestan su colaboración en la parte interpretativa. La orquesta, el coro y el ballet pertenecen al conjunto estable de la compañía.

Juan Carlos Acevedo

LIBROS

Usted es una pícara, señorita Guzmán

ALMUDENA GUZMÁN

Usted

Ed. Hiperión

75 págs. 600 ptas.

USTED, pese a haber sido incluida por el señor Buenaventura entre las *Diosas Blancas*, ilustres poetisas desafortunadas de nuestro tiempo, sabe perfectamente que en un mundo como éste en el que nos ha tocado vivir, donde los sentimientos ya no están de moda —dicen que por el aquel de si somos o no posmodernos—, es un ejercicio perfectamente inútil el de escribir poesía. Las expansiones líricas de un alma atrapada en el amoroso tormento, que emocionaban hasta las lágrimas a nuestras abuelas, ya no interesan a nadie. La poesía y los libros que de ella tratan languidecen desolados en sus solitarios estantes para disfrute único del moño y los gusanos, mientras el público lector se decanta hacia novelas que

traten fundamentalmente de pasiones ancladas en el bajo vientre de los protagonistas —mejor incluso si tienen un algo de crueldad estéril— o en aquellas donde la relación humana es descrita a nivel de superficie, sin las más leves implicaciones emocionales.

Pero, qué le vamos a hacer, usted ha nacido irremediablemente poeta, como ya lo demostró desde su primer libro publicado, y premiado —porque, oiga, que esa es otra, ¿cómo lo hace para ir a premio por libro?—, a los diecisiete añitos, y usted se niega a renunciar a tal vocación. Se niega con esa obstinación cerril que es patrimonio exclusivo de los poetas y de los locos. Y, ante tal precisión de escribir poemas en un mundo en el cual nadie parece estar por tales monsergas, ha tenido que replantear por completo las dimensiones y los objetivos del discurso poético. Si allá, en los tiempos felices del romanti-

Almudena Guzmán

Usted

Finalista del Premio de Poesía Hiperión



poesía Hiperión

cismo, toda la literatura, incluso el más socializado y suesco folletón, aparecían constantemente cargados de lirismo, usted ha optado, para incorporar su poética a los usos y costumbres del lector actual, por narrativizarlo todo. Así, en lugar de las muy usuales disquisiciones metafísicas con que suelen obsequiarnos otros escribas de la métrica sin medida, usted nos coloca una pequeña historia, un casi ensayo de novela, que en algo semeja a la muy estimada *Lolita*, de Nabokov, con la diferencia fundamental —claro, no podía ser menos, usted es mujer— de haber dado el absoluto protagonismo a la *lolita*, la muchachilla para quien el amor es un capricho cuya obtención reviste el carácter de

una imperiosa necesidad, pero sólo durante el tiempo discreto de un curso, pues luego se imponen otros intereses —cuidar la bella longitud de las pintadas uñas, por ejemplo.

Y con esa argucia, bien simple si uno se fija, pero que ningún poeta moderno había tenido la picardía de descubrir, no cabe la menor duda de que se las ha apañado bastante bien para seducir a tirios y troyanos —digamos a lectores de poesía y de novela— con ese libro suyo tan desenfadado y directo, además de un tanto brutal, titulado *Usted*. Un título chocantillo y rarito, que, desde luego, atrapa y hace presentir lo que luego se dará: unos versos tan poco convencionales que ni lo parecen.

Pero lo que yo destacaría sobre todo es ese sentido del humor, entre cínico y distante, nunca banal, con el cual consigue revestir de un nuevo lentejuelo a las viejas vedettes de la poesía comúnmente llamadas metáforas. Espero que tan buenas cualidades sigan presentes en sus futuras obras. Eso la puede conducir a la muy inusual condición de *Poetisa leída*.

EXPOSICION

«American Dreams»

HASTA el próximo 6 de septiembre pueden ver, en el Centro de Arte Reina Sofía, la exposición «American Dreams» (Sueños americanos). Es un panorama de la fotografía norteamericana desde 1860 hasta la actualidad. Hay obras de artistas tan importantes dentro del medio como Alfred Stieglitz, Paul Strand, Edward Weston, Dorothea Lange, Walker Evans, Harry Callahan, Robert Frank, Diane Arbus, Lee Friedlander y Garry Winogrand; también de muchos otros fotógrafos menos conocidos.

La muestra se compone de 150 imágenes prestadas por varios museos e instituciones, como la Biblioteca del Congreso, el Museo de Arte Moderno de Nueva York y el Museo de Filadelfia, aparte de las cedidas por fotógrafos particulares. Treinta y cinco autores han participado en total.

Están representados distintos proyectos y escuelas, como las exploraciones geológicas del Oeste en el siglo XIX, el movimiento modernista de principios de siglo, el *Group f64* en California, el informe documental de la Fram Security Administration sobre la Depresión, la fotografía de la Nueva Bauhaus de Chicago en la posguerra, la fotografía documental personal de los años sesenta, la «nueva topografía» de los setenta y las recientes aportaciones del color (el naturalismo de Joel Meyerowitz).

Dentro de estas corrientes

generales hay quienes individualmente han enriquecido las posibilidades estéticas de la expresión fotográfica. La muestra una las innovaciones significativas con las recuperaciones de estrategias pictóricas por parte de la fotografía, reflejando un amplio substrato de la cultura estadounidense.

Al igual que cualquier testimonio humano, la fotografía cuenta un poco la Historia de un país. Los paisajistas Timothy O'Sullivan, John Hillers y William Henry Jackson describieron una tierra. Salomon Butcher retrató a los primeros

colonos de Custer County (Nebraska) y William Rau, el recién construido ferrocarril de Pennsylvania: *el gran caballo de hierro*, llamaban los indios al tren en los legendarios *westerns*... Los pequeños vendedores de periódicos, o los niños que trabajaban en las fábricas y en las minas —recogidos en las fotos de Lewis Hine— enseñan los efectos negativos del crecimiento urbano; porque el progreso y el desarrollo en la sociedad rara vez beneficia lo mismo a todos los que la integran.

Los temas son variados y, sin

embargo, tienen algo en común, forman señas de identidad, vistas en conjunto hallamos cierta relación... Norteamérica no es sólo esto, pero esto nos habla de cómo es Norteamérica. Un hombre rubio toma el sol en Central Park, motoristas dirigiéndose a Wisconsin, rascacielos en la calle Cuarenta, una mecedora en un porche, los estudios MGM, Coney Island abarrotado de gente en bañador, seis rostros en un autobús, la anciana que reza una oración a un aeroplano, los niños con sus tarjetas de béisbol... Los caminos de la ciudad, la arquitectura indígena, la vida nocturna, los interiores, las carreteras. Me gustó la exposición, es interesante, contiene calidad y belleza formal. Pero en el momento de escribir este artículo para ustedes, el recuerdo más claro que me viene de «American Dreams» es un vaquero guapísimo de Montana.

Estaba fumando, y mira al objetivo de la cámara con un punto de sorna tal vez; no sé si es mérito del modelo o del fotógrafo (Arthur Rothstein), la cuestión es que esa foto resulta muy atractiva: se queda en la memoria, habiendo sin duda otras mejores. En fin, la receptividad de cada visitante tiene donde elegir. Por ejemplo, el maestro Walker Evans difícilmente decepcionará a alguien, es estupendo.

María Victoria Cansinos



XXXV Festival Internacional de Cine de San Sebastián

«Un certamen popular»

A. Inurria

EL Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que este año cumple su XXXV edición, y que se celebrará del 17 al 26 de septiembre, no contento con haber recuperado y mantenido la categoría «A», como festival competitivo no especializado, entre los reconocidos por la Federación Internacional de Asociaciones de Productores de Filmes, aspira a llegar a todos los donostiarras, aumentando la oferta cinematográfica de su programación.

Fruto de dicho empeño, el «Zineamaldia» ha tenido un curioso prólogo en la mismísima playa de Ondarreta. El miniciclo, que comenzó el 27 de julio, ha ofrecido, con masiva asistencia de público, seis títulos clásicos del cine de aventuras, del cine de piratas, en concreto subgénero que cuenta con realizaciones tan recordables como «La mujer pirata», de Jacques Tourneur; «Rebelión a bordo», remake de Lewis Milestone, en 1962; «El cisne negro», de Henry King; «La isla del tesoro», de Andrew White, una de las versiones más particulares; «Viento en las velas», de Alexander Mackendrick, o «Piratas», la última, del siempre personal Polansky.

El cine de piratas, que es uno de los tesoros más preciados que guarda la memoria de los cinéfilos, ha vuelto en la proyección de los títulos referidos, en una pantalla de cuatrocientos metros cuadrados, a revivir los sueños de los viejos cinéfilos, que como los viejos rockeros nunca mueran.

Pero en esta ocasión la fantasía estaba más próxima a la realidad, pues si retiráramos la vista de la gigantesca pantalla, veíamos la «cabina» de proyección, que se hallaba camuflada en un palafito construido en la propia bahía, y sobre la que ondeaba una bandera pirata.

Cinco mil personas acudieron a presenciar el primer desembarco de los piratas filmicos en Ondarreta, cuya playa semejava una prolongación de las que aparecían en la pantalla, invitando a la imaginación de los espectadores nocturnos a recrear nuevas aventuras de madrugada, finalizada la proyección.

El afortunado prólogo, no apto para los sensibles a las humedades playeras nocturnas, ha sido una llamada de atención, recordatorio de la fábrica de sueños que es el cine, y cuya salud artística y comercial se mide, o debe medirse, en las muestras cinematográficas.

San Sebastián, para su XXXV edición, prepara y va definiendo poco a poco su programación enmarcada en sus ciclos característicos.

Así, y como columna vertebral, tendrán lugar la sección oficial, verdadero barómetro de las capacidades y prestigio de todo festival, cuya programación aún no está definitivamente conformada, y las comerciales «Zona abierta» y «Desayunos con diamantes». La primera es una selección en la que se programan

interesantes filmes, que por haber estado ya presentes en otros festivales, o por otros motivos, no tienen lugar en la sección oficial. La segunda programa una selección de filmes no estrenados en España, y que podrían interesar a los distribuidores nacionales.

Dos secciones más, «Los olvidados» y una retrospectiva dedicada a Robert Siodmak, completarán la muestra. «Los olvidados» trata de rescatar para la memoria algunas obras maestras, que no están en el recuerdo, ni han sido debidamente difundidas.

Finalmente, el festival donostiarra recogerá una veintena de filmes del respetado Robert Siodmak, algo menos de la mitad de su producción, desde la espléndida «Hombres y domingos», realizada en 1929, hasta «Las S.S. vigilan la noche», realizada en 1957.

Robert Siodmak nació en los EE.UU., en Memphis, pero cursó estudios en la Universidad de Marburgo.

En Alemania comenzó su carrera cinematográfica, pero se trasladó a Francia, huyendo de la influencia de Goebbels, y de allí, como hizo también Fritz Lang, a Hollywood, donde realizó la parte más conocida de su carrera. Posteriormente habría de regresar a Francia y Alemania, período también recogido en la retrospectiva que le dedica San Sebastián.

El cineasta, al que se le achacó por determinados críticos falta de ambición, realizó algunos de los mejores títulos del cine negro, y es uno de los mejores exponentes del expresivismo alemán, cuyas raíces dieron excelentes frutos artísticos en el cine estadounidense, creando escuela.

La inclusión de una muestra de su obra en el festival es una inmejorable ocasión de comprobar y comparar la forma de entender el realismo del cine clásico y del último cine que viaja por los certámenes internacionales.



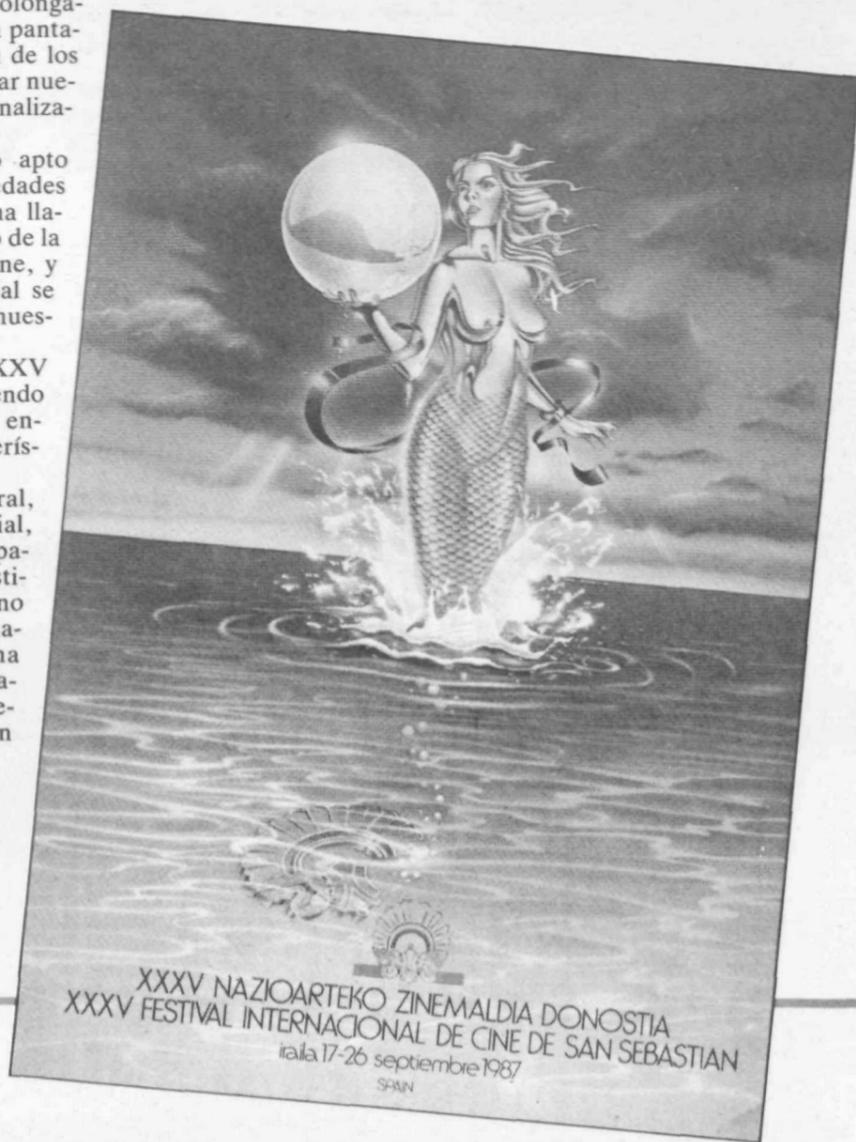
Dexter Gordon, mito y realidad

A. Inurria

SAN Sebastián, el decano de los festivales de jazz del Estado español, ha resultado un éxito artístico y de público tal como profetizaba su programación. Por fin se ha domesticado a su bestia negra, la acústica del polideportivo de Anoeta, gracias a la sonorización de Berenice. Cosa nada fácil, como demostró la cabezonería de Ornette Coleman, que impuso a su técnico de sonido, con resultado desastroso, durante su actuación.

A la hora de hablar de las más sobresalientes actuaciones, acuden al recuerdo las de Stan Getz, Art Ensemble of Chicago, Branford Marsalis, Stanley Jordan, el propio Ornette Coleman, con su grupo Prime Time y Don Cherry, deslucido por el sonido, y los propios «sidemen», Kenny Barron, Kenny Kirkland, Billy Higgins y Bobby Hutcherson. Pero el más entrañable triunfador, y el que despertó más cariño en el público, fue el saxofonista Dexter Gordon, que con un grupo denominado como su éxito filmico, Round Midnight Band, realizó un concierto perfecto, donde la emoción fue valor añadido.

Algunos hubieran deseado mayor protagonismo del saxofonista, pero un poco de Dexter es mucho. Su fuerza, que no tiene que competir con la velocidad, la sinceridad de su fraseo, la belleza de su sonido, su oportunidad y humor para introducir «citas», y sus codas finales, han sido los momentos inolvidables que el gigante del «neobop» nos ha legado para el recuerdo, lo que supo agradecer el público haciéndole salir a saludar en cuatro ocasiones. No hubo repeticiones; muy mal tiene que encontrarse el generoso Desiderio para no continuar rodeando la medianoche con su cálido fraseo.



PALOMA O'SHEA:

AMOR Y DEDICACION A LA MUSICA

«El piano es muy ingrato: se deja de tocar un día y lo nota uno mismo; dos días, y lo notan los entendidos, y al tercer día, lo nota todo el público; yo ya estoy en esa tercera fase», comenta con una sonrisa un poco triste Paloma O'Shea, organizadora del concurso que lleva su nombre, envuelta en el sol de media tarde que entra por los ventanales del Salón de la Reina, en el Palacio de la Magdalena de Santander. Reacia a hablar de ella misma, prefiere contarnos todo lo referente al Concurso Internacional de Piano, a la reciente creada Fundación Isaac Albéniz, y a su gran pasión: intentar elevar el nivel musical en España. A pesar de todo sabemos que a Paloma O'Shea su «loca pasión por la música», como ella misma dice, la llevó a estudiar la carrera de piano, obteniendo el Premio Especial del Conservatorio de Bilbao. Le encanta el Cantábrico, el verdor que rodea Santander y el clima, más suave que el que su tatarabuelo dejó en Irlanda cuando decidió establecerse en nuestro país. «De origen irlandés, sí; pero nací en Bilbao y mi padre era madrileño y, además, muy castizo. De cualquier forma yo he viajado mucho y me siento ciudadana del mundo.»

—¿Se arrepiente de haber abandonado lo que parecía una excelente carrera musical como pianista?

—No. Para ser pianista hace falta mucha dedicación. Yo me casé, tuve hijos, y para no perder el contacto con la música, se me ocurrió la idea del concurso. Ahora estoy dedicada por completo a él; trabajo día y noche, no tengo vacaciones. A veces es un poco desbordante, pero lo hago con todo el cariño del mundo y eso compensa en parte el no poder dedicarme personalmente al piano.

—Después de quince años, el concurso es uno de los más importantes del mundo, ¿cuál es su misión?

—Nuestro propósito inicial era desarrollar vocaciones pianísticas, facilitar las siempre difíciles carreras y, con ello, lograr para España un lugar significativo en el concierto mundial. Yo creo que este propósito se ha cumplido. Por aquí han pasado muchos pianistas y ahora ocupan puestos destacados, y hasta excepcionales, en la pianística de nuestro tiempo. Como todo organismo vivo, el Concurso de Piano de Santander ha generado actividades cada vez más amplias: cursos de perfeccionamiento, pruebas de música de cámara y de estilos contemporáneos y, hace poco, el nacimiento de

la Fundación Isaac Albéniz, que pretende no sólo ayudar a los pianistas, sino a la música en general.

—El concurso, que se celebra cada tres años (esta es su novena edición), ha coincidido con el centenario del nacimiento de Arturo Rubinstein, ¿cómo surgió la idea de dedicar el certamen a su memoria?

—Me lo propuso la Sociedad Internacional Arturo Rubinstein y me gustó mucho la idea, porque es el gran pianista del siglo XX, muy ligado a España y, además, uno de mis ídolos. Además de llevar el nombre del concurso, el homenaje ha constado de varios actos: una exposición, un ciclo de conciertos, etcétera. España tenía una deuda con este gran personaje, tanto artística como humanamente, porque fue uno de los impulsores de la música en nuestro país.

—¿Cuáles son los premios que se otorgan?

—El primer premio, que este año ha sido concedido al norteamericano David Allen Mehr, es un millón seiscientos mil pesetas, la grabación de un disco y una gira de conciertos por España, Europa, Estados Unidos, Iberoamérica, Australia, Hong-Kong y Sudáfrica. Los seis finalistas, del medio centenar que han participado este año, tendrán pre-



mios que van del millón a las doscientas mil pesetas. También hay siete premios especiales a los mejores intérpretes de música española, mejor español clasificado y nueve bolsas de viaje. Además, este año, la viuda de Rubinstein ha donado generosamente cuatrocientas mil pesetas para el mejor intérprete de una obra de Chopin. Pero yo creo que para los jóvenes pianistas españoles es importante el hecho de tener una oportunidad para medir sus fuerzas ante los mejores concursantes del mundo. Luego todos los estudiantes tienen la posibilidad de presentarse a un concurso, que es de los primeros del mundo, donde se reúnen pianistas de cuarenta nacionalidades. Todo ello es muy enriquecedor.

—El presupuesto de esta edición supera los sesenta millones de pesetas; el concurso, pues, además de una dedicación personal, necesita una dedicación económica, ¿quién lo patrocina?

Paloma O'Shea sonríe y asintiendo con la cabeza, nos dice:

—Emilio Botín, mi marido; él, personalmente, no el Banco de Santander como algunas personas dicen. Pero lo que ahora necesito para el gran proyecto que tengo en mente es la ayuda de entidades, que son las únicas capaces de patrocinar una fundación como la Isaac Albéniz. Cuento para ello con la ayuda del Estado y de organismos públicos y privados.

—¿Cuáles son los objetivos de esta fundación?

—Queremos hacer muchas cosas, pero no me atrevo a contarlas, porque no me gustaría que ocurriera lo

del cuento de la lechera. Uno de los objetivos es hacer escuelas de música en distintas ciudades de España, pero en este tema aún estamos empezando. Lo que más me interesa ahora, y es donde quiero invertir mis esfuerzos, es la cuestión pedagógica: editar publicaciones, discos, investigación, etc. Lo que sí estamos ofreciendo son becas para estudiar en el extranjero a jóvenes músicos.

—¿Cuánto se invierte en cada uno de ellos?

—En las becas para estudiar fuera empleamos entre medio y millón y medio de pesetas. Depende del tipo de beca y del lugar donde vaya. Luego todos los años que no hay concurso organizamos, también en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, una especie de «master» para el que becamos a todos los alumnos asistentes. Entre el setenta y el ochenta por ciento de los alumnos son españoles, y cada beca calculo yo que saldrá por unas cien mil pesetas.

—¿Ha encontrado apoyo en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo?

—Por supuesto, estoy encantada. Son receptivos a todos mis proyectos y me prestan una ayuda importantísima. El concurso, desde que comenzó, ha estado en la Universidad de Verano. Es un lugar ideal, tanto por su carácter como por su ubicación. Ten en cuenta que es muy duro estudiar ocho horas diarias —yo las he estudiado— y por eso es necesario tener un ambiente a tu alrededor como el que se respira en la península de la Magdalena. No se puede estudiar con mucho calor; por tanto, el clima de Santander es ideal. En cuanto a la institución, es envidiable, porque permite disponer de toda una infraestructura y también del contacto con otros muchos jóvenes.

—El ambiente que se respira musicalmente hablando en la Universidad no es el que abunda en España, ¿a qué nivel se encuentra nuestro país en este aspecto?

—Realmente muy bajo. Estamos en otra galaxia. Habría que replantear todo el sistema educativo desde la enseñanza primaria. Por otra parte, los conservatorios no tienen el nivel que deberían. Por ejemplo, en España se ingresa en ellos sin la preparación adecuada, mientras que en otros países los exámenes son muy fuertes. Por todas esas razones debemos dedicar entre todos un gran esfuerzo a elevar el nivel.

F. Albertos Carrilón

EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias, fundador

Portavoz del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
Santa Engracia, 165. 28003 Madrid
Del 1 al 15 de agosto de 1987

